

La paz y los prodigios de la destrucción

Desgraciadamente, el genio de la invención, el prodigioso vuelo de la ciencia, aparece en abierta pugna con los anhelos pacíficos de la Humanidad. Basta leer lo que preparan los grandes Estados, sus formidables aprestos militares, para sentirse horripilados.

En el libro, muy nutrido de documentación y observaciones profundas, de Ramón Muñiz Lavalle, titulado «Filipinas y la guerra del Pacífico», leemos:

«Se habla de la invención de «ojos eléctricos», de «células fotoeléctricas», de elementos que manejan automáticamente a los cañones y otras armas de guerra. Se investiga el perfeccionamiento de la vista propia en estos elementos inanimados y de llevar al aire tales inventos para crear una revolución totalitaria en las técnicas y tácticas de la guerra aérea. Un inventor húngaro, Tihanyi, trabaja desde hace muchos años en realizar un torpedo aéreo, de proyección por aire comprimido, velocidad extraordinaria y con «ojos eléctricos» para perseguir la trayectoria de su víctima. Se busca el colocar «rayos misteriosos» en los aviones para descubrir al enemigo, paralizar su acción y destruirlo por medio de mecanismos manejados por radio.»

Más adelante añade el autor, refiriéndose a las propiedades del rayo infrarrojo:

«El invento no sé si es norteamericano ó británico en su derivación militar ó si existen dos «rayos misteriosos», producto de unos y otros. Lo cierto es que al ministerio de Guerra británico le ha sido ofrecido un invento de «rayos infrarrojos» para utilizarse en la detección de aviones, inventado por el comandante Paul Macneil. El detector inglés, que tiene una gran fuerza amplificadora, puede llegar a localizar buques hasta una distancia de 20.000 metros, y a los aeroplanos, aun con visibilidad difícil, como son nieblas y cortinas de humo, a una altura de 5.000 metros. Se han realizado diversas pruebas del mismo en Biggin Hill, pero las autoridades británicas guardan absoluta reserva sobre los resultados. Por su parte el Gobierno norteamericano le ha ofrecido al comandante Macneil adquirirle el invento y poner a su disposición un laboratorio para desarrollar sus facultades.»

El «rayo misterioso» norteamericano fué ensayado a fines de Julio en el fuerte Monmouth, en New Jersey, por los laboratorios del Cuerpo de Señales. Se ejecutaron ejercicios de detección de barcos y aviones, y cálculos de distancia y emplazamiento para fuego de artillería. El guardacostas «Pontchartrain», figurando ser un barco enemigo, fué teóricamente aniquilado por los cañones costeros del fuerte Hancock. La emisión se efectuó por un reflector de cincuenta pulgadas de diámetro.»

¿Son éstos auspicios para una posible paz entre los hombres?

Por la extensión de la amnistía

Coincidentes con nuestro requerimiento de ayer y otros días en pro de darle mayor amplitud a la amnistía, para que beneficie a otros presos por delito común, recibimos multitud de escritos en iguales términos excitatorios.

También sobre el mismo asunto, y con observaciones y razonamientos de gran peso, recibimos trabajos de F. de Arcos, Manuel Sánchez Mobellano, Salvador Aranda y Joaquín P. Pérez Allua, que, naturalmente, contra nuestro deseo, dejamos de publicar por falta de espacio y por coincidir todos en la petición que ya EL LIBERAL recoge y hace suya, elevándola a los Altos Poderes Públicos.



Reparto de metálico para adquirir prendas hecho por la Sociedad de ciegos La Hispalense en su segundo aniversario.

Charlot explica el origen de su famoso traje

Las historias que se cuentan acerca del origen del célebre traje de Charlie Chaplin son tan numerosas como variadas y casi todas ellas producto de una fantasía desbordada.

Es el propio genio del cinema quien ha dado la explicación en una serie de artículos bajo el título «El

mundo visto por un cómico», que escribió para una revista norteamericana:

«Contrariamente a la creencia general—ha declarado el propio Charlot—, el traje con que ustedes están familiarizados no lo llevé en mi primera película, en la cual representaba a un repórter.

Fué en mi segundo «film». Me encargaron a toda prisa que me caracterizase de un modo divertido; fui al vestuario y me proporcionaron unos amplios pantalones, una chaqueta muy ajustada, un pequeño sombrero hongo y un par de descomunales zapatos.

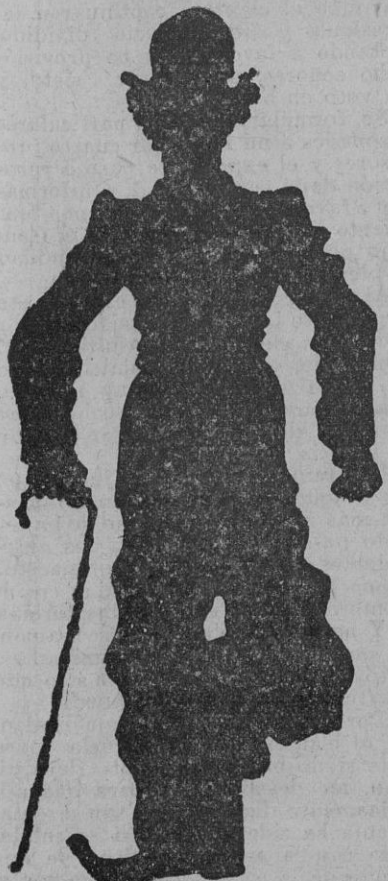
Quería que los vestidos fuesen un conjunto de contradicciones, sabiendo de antemano que pictóricamente la figura quedaría vívidamente dibujada en la pantalla.

Para aumentar el aspecto cómico de mi cara llevaba un pequeño bigote, que no ocultaba mi expresión.

La ropa parecía imbuirme el espíritu del personaje, y éste se convirtió, efectivamente, en un hombre con un alma. Aquí había un punto de vista.

Al definir la clase de persona que él era, ya expliqué: tiene un aire de hombre sediento de romanticismo, que va siempre en pos de él, pero la propia inquietud de su espíritu le impide alcanzarlo.»

Acaso en estos sencillos párrafos Chaplin mismo ha explicado la filosofía del menudo vagabundo mejor que todas las columnas de prosa analítica escritas en torno de esta famosa figura que «Tiempos modernos»—la esperada gran película que ofrecerá la Asociación de la Prensa en los primeros días del mes de Abril—presenta en una serie de situaciones cómicas, las más hilarantes, sin duda, que el gran mimo haya jamás producido.



Centro Cultural de San Lorenzo

Anoche se celebró en este Centro cultural la inauguración del ciclo de conferencias dedicado al poeta Gustavo Adolfo Bécquer, con ocasión de su centenario.

Al acto, que revistió gran orillantez, asistieron destacados elementos de la intelectualidad sevillana y numeroso público que llenaba el salón de actos, quedándose muchas personas fuera del local, pues, como decimos, la concurrencia fué extraordinaria.

El secretario de la entidad, señor Muñoz, en ausencia del presidente con elocuentes palabras explicó la significación del acto, y dió las gracias a don Santiago Montoto, presidente de los Amigos de Bécquer, por haber aceptado la invitación que el Centro cultural de San Lorenzo le hizo para inaugurar el ciclo de conferencias becquerianas.

Extracto de la conferencia del señor Montoto

Después de un brillante exordio, el señor Montoto puntualizó el sentido de la conferencia, dedicada a poner fin a la confusión producida en torno a la figura de Bécquer, en realidad distinta de la que nos han presentado en lamentable coincidencia escritores coetáneos del autor de las Rimas y críticos poco penetrantes.

Esta falta de interés en abondar la verdad de Bécquer se patentiza por la unanimidad de los biógrafos en señalar la importancia de la ascendencia alemana del poeta, tan

Inauguración de las conferencias sobre Bécquer



lejos en su generación de la sangre tedesca.

A cuento de los ascendientes de Gustavo, el conferenciante, con un acopio de datos, estudia los antecedentes del poeta hasta llegar al pintor don José Domínguez y su mujer, doña Joaquina Bastida, padres, prematuramente desaparecidos del ilustre escritor.

Deja al descubierto el señor Montoto, con erudición exacta y amena, muchos errores que se han extendido acerca del lugar del nacimiento del poeta y de las características de sus años primeros, y precisa con prueba irrecusable la limitada relación de la señorita Manue la Monnehay con su abijado.

Deténese seguidamente el docto disertante en seguir las aficiones pictóricas de Gustavo, relegadas al fin a segundo término en aras del cultivo de las literarias más honradamente sentidas. La amistad y penetración de Bécquer y Narciso Campillo da ocasión a don Santiago Montoto para describir con justeza y color las andanzas de los dos jóvenes amigos por la Sevilla de mitad del siglo XIX. Antes de que Gustavo partiese para Madrid se une a la pareja de soñadores Julio Nombela, con el que Bécquer, ya en la corte, seguirá en buena amistad.

A continuación exhuma el conferenciante un interesante poema inédito de la adolescencia de Bécquer, que es glosado con fino y acierto. En este poema adviértense ya en el autor los primeros atisbos de la corriente romántica en la que Gustavo

había entrado de lleno antes de marchar a Madrid.

También trae a colación el disertante un delicioso episodio de amor vivido por el adolescente poeta, que acaso luego se traduce en los estados de inquietud espiritual de los que se derivó una bella leyenda.

La llegada del sevillano a Madrid y sus primeros pasos en la gran ciudad quedan fijados frente a la caprichosa fantasía de algunos biógrafos, y para corroborar sus asertos el conferenciante lee cartas del poeta que pintan la verdad de sus andanzas y suerte en la corte. Describe a continuación el medio en que Gustavo Adolfo se desenvolvió y su modo de vivir.

El punto interesante del casamiento de Bécquer es estudiado con pormenor hasta llegar a la muerte de la viuda del poeta en circunstancias harto dolorosas.

El examen de las Rimas sirve al señor Montoto para formar la trama sobre la que se desarrolla la existencia del poeta en su complejidad de momentos psicológicos. También los versos inmortales ponen de relieve el idealismo del autor y la profundidad de sus impresiones.

Por último, el conferenciante, cuyas palabras habían sido escuchadas con interés progresivo, sintetiza la semblanza de Bécquer por una bellísima estrofa de una inspirada Rima que no figuró en las obras completas.

El señor Montoto, calurosamente aplaudido, recibió generales plácemes.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil ha recibido varios escritos remitidos por el Ayuntamiento de El Pedroso en solicitud de asentamientos conforme a la vigente ley de reforma agraria.

El señor Corro ha ordenado que se tramiten con toda rapidez.

Dijo a los periodistas, en relación con una solicitud de los vecinos de San Jerónimo sobre condiciones de insalubridad de algunos terrenos y de varias fincas, que la Inspección Provincial de Sanidad ha emitido informe, en el que dice que estos asuntos son de la competencia municipal.

En este sentido ha contestado el gobernador a aquel Ayuntamiento.

El gobernador ha llamado a su despacho al guardia de Asalto Francisco Tejera Hernández, que por dos veces se ha prestado a la trasfusión de sangre en favor de una niña gravísimamente enferma, y le ha felicitado por su generoso rasgo, concediéndole dos días de permiso y gratificándole.

Además, ha dado cuenta del caso a la Dirección General de Seguridad, para que se haga constar este hecho en el expediente del referido guardia.

Añadió el gobernador que también se habían ofrecido para la trasfusión de sangre los auxiliares Francisco Ruiz Cuadrado, Fernando Gil Montes y los guardias Manuel Torres Pardo y Angel López Martínez, a todos los cuales elogió por sus nobles sentimientos humanitarios.

Dió cuenta el señor Corro de que el secretario de la Universidad, señor Castro Barea, le había remitido una relación de las obras de ejecución inmediata en la misma y que las hará presentes a los diputados a Cortes a fin de que gestionen su realización para atenuar el paro obrero.

Manifestó el gobernador que en virtud de recientes disposiciones ha quedado constituida la Junta provincial de Beneficencia por los señores siguientes:

Galán Ruiz, vicepresidente, en re-

presentación del ministerio de Trabajo; Rodríguez Gutiérrez, vocal contador, por el ministerio de Hacienda; Castro Barea, secretario de la Universidad, por el ministerio de Instrucción Pública, y secretario, don Juan Vilches.

De esta Junta, como ya se sabe, es presidente nato el gobernador civil.

Dijo que en el acto de constitución se hizo constar el agradecimiento a la Junta anterior por el acierto de su gestión y que él por su parte espera una labor muy eficaz de la nueva Junta.

Informó el señor Corro a los periodistas de que se había entrevistado con el director de la fábrica de Izoa de San Juan de Aznalfarache, quien le ha prometido que el lunes próximo pagará los cuatro jornales devengados por los obreros esta semana.

El gobernador a su vez ha prometido gestionar que el mismo lunes, ó el martes cuando más tarde, estén emitidos por la Jefatura de Industria y la Delegación provincial de Trabajo los informes que establece la ley.

El señor Puelles, presidente de la Diputación, dió cuenta al gobernador civil de haber recibido un telegrama del ministro de Justicia, señor Lara, quien le comunicaba que en el Consejo de hoy se han aprobado obras públicas para Sevilla por un volumen de 744.847 pesetas.

Ya tenía noticias el gobernador civil de este acuerdo por habérselo anunciado el ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzon, y el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Le aclaró el señor Puelles que estas obras dependen exclusivamente de la Jefatura de Obras Públicas y no se relacionan en nada con la Diputación provincial.

Visitó al gobernador una Comisión de obreros al servicio del Ho-

(Continúa en cuarta plana)

VIDA LOCAL

De la Semana Santa

La cofradía de San Benito

Habiéndose acordado por esta Hermandad en cabildo general, celebrada el día 26 del actual, hacer estación a la Santa Iglesia Catedral el Martes Santo, la cofradía de la Sagrada Presentación de Jesús al pueblo, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Encarnación, se participa a todos sus hermanos que el reparto de túnicas dará comienzo el día 27 del actual hasta el día 3 de Abril próximo, en casa de nuestro hermano mayor don Antonio Morán, calle Oriente, 75, de siete a diez de la noche, advirtiéndoles a los mismos que si pasada esta fecha no han pasado a recogerla, se dispondrá libremente de ella sin derecho a reclamación alguna.

Hermandad de la Sagrada Lanzada

Esta Hermandad celebrará mañana domingo, a las once, solemne misa en la iglesia de San Martín en honor de sus sagradas imágenes.

Parque de Intendencia de Sevilla

El día 16 de Abril próximo, a las ONCE horas, se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición de harinas y artículos de piensos, con destino al citado Parque y sus Depósitos de Algeiras, Córdoba, Granada y Málaga, admitiéndose proposiciones en las oficinas de dichos Establecimientos todos los días laborables, de 9 a 13, desde la publicación de este ANUNCIO hasta las DIEZ del día 16 por lo que se refiere a la Plaza de Sevilla, y hasta el día 11 en las demás Plazas.

Las cantidades de los artículos a adquirir, condiciones y modelo de proyección se hallan de manifiesto en dicho Parque y sus Depósitos. Sevilla a 23 de Marzo de 1936.— El teniente coronel director.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar el domingo 29 de Marzo, a las tres y media de la tarde, en el Patio de Banderas:

Primera parte

- Primero. «Hernán Cortés» (marcha), Torres.
- Segundo. «¡Si yo fuera rey!» (selección), Serrano.
- Tercero. «Danza valenciana», Coronado.
- Cuarto. «Aida» (himno, danza y marcha), Verdi.

Segunda parte

- Quinto. «Rapsodia noruega» (primera vez), Lalo.
- a) Andante y allegretto.
- b) Allegro.
- Sexto. «La villana» (selección) (primera vez), Vives.

NOTAS POLITICAS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

La Agrupación de Sevilla recomienda a sus afiliados y a la clase trabajadora en general asistan mañana domingo, a las diez en punto de la mañana, al mitin que, organizado por la Cámara de Inquilinos, se celebrará en el Frontón Betis, como asimismo a la manifestación que tendrá lugar desde el citado lugar al Gobierno civil, donde se disolverá.

Almohadillas eléctricas

con desconexión automática

SIEMENS

Velázquez, 12, esquina a Rioja. Teléfono 24800. — SEVILLA.

SOCIETARIAS

Los obreros algodoneros

Una numerosísima Comisión de obreros algodoneros nos ha visitado esta mañana para darnos cuenta de sus entrevistas con el gobernador y con el alcalde, a los cuales han formulado sus peticiones, que ambas autoridades prometieron elevar a la superioridad, de readmisión de los obreros que habiendo trabajado, como están dispuestos a demostrar, fueron despedidos. Subrayaron también ante dichas autoridades que de la cantidad librada por el Gobierno para obras públicas en Sevilla, doscientas mil pesetas son destinadas al Instituto Algodonero para la construcción de la fábrica de aceite de semilla, por lo que solicitaron que dichos trabajos comiencen con la mayor premura, ya que están cumplidos todos los trámites, pidiendo también que una vez comenzados dichos trabajos, sigan librándose las cantidades necesarias, aprobadas ya también, para que no se interrumpen hasta la total terminación de la obra, en que comenzará a funcionar la fábrica de aceite.

—El Sindicato de la Industria Gastronómica, afecto a la C. N. T., notifica a todo el gremio en general que el conflicto que este Sindicato sostenía con el Hotel Simón ha quedado en el día de hoy solucionado satisfactoriamente para este Sindicato, lo que comunicamos para los efectos oportunos.—Por el Comité.—El secretario general.

—El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares convoca a todos sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 30 del actual, a las nueve de la noche, en el domicilio social de los obreros del Estado, Pasaje de Andreu, número 2. Orden del día: Lectura del acta anterior. Dar cuenta de la contestación dada por la patronal a las bases de trabajo presentadas y actitud a seguir. Proposiciones generales.

PARA SEMANA SANTA
El mejor calzado de Sevilla en el **Bazar Joyería**
PRECIOS BARATISIMOS
GARCIA DE VINUESA, 34



No compre leche a ciegas.

La leche condensada LA LECHERA proviene siempre de vacas sanas, apacentadas en las ricas praderas de las salubres montañas santanderinas, y se elabora con arreglo a métodos rigurosamente científicos y modernos, que garantizan la conservación de todas sus vitaminas e incomparable valor nutritivo.

La higiene más absoluta reina en el ambiente dentro del cual se elabora LA LECHERA. Todo es limpio e imaculado: personal, fábrica, máquinas, utensilios. Allí no hay polvo, ni moscas, ni microbios contaminadores.

NO CORRA NINGUN RIESGO. ELIJA SIEMPRE LA MARCA ACREDITADA

LA LECHERA

la más pura, rica en crema y nutritiva.

El asunto de la Escuela de Comercio

Una carta del señor Ruiz Cobo de Guzmán

Sevilla 27 de Marzo de 1936.
Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Ante la campaña de desprestigio profesional que contra mí se viene haciendo, en uso de una legítima defensa, ruego a usted se sirva publicar en su periódico las siguientes líneas:

«Nada más falso que las versiones contenidas en los escritos de los estudiantes respecto a la provisión de la auxiliaría de Geografía de la Escuela de Comercio de esta capital. Restablezcamos la verdad de los hechos.

Para la provisión de esta auxiliaría se publicó un «concurso de méritos» con ejercicio de aptitud, al que concurrí, en unión de otros tres concursantes. Se nombró por el claustro una ponencia que estudia-

se los méritos y presenciase los ejercicios de aptitud, consistentes en uno oral y otro escrito.

Los méritos aportados por mí eran superiores a los de otros concursantes, ya que además de profesor mercantil, soy maestro, bachiller, tengo una porción de asignaturas aprobadas en las Facultades de Letras y Derecho, he sido secretario de la Escuela Normal del Magisterio de Sevilla, soy profesor ayudante de Geografía de la misma y he sido profesor ayudante de la Escuela de Comercio, habiendo estado encargado del desempeño de una cátedra.

Con estos méritos, además de otros unidos al expediente, creo que había suficiente para conseguir la mencionada auxiliaría, que, a mayor abundamiento, es gratuita.

Respecto a los ejercicios, no quiero entrar en detalles, porque lo que sucedió en el escrito chorrea sangre, y guardo para ulterior ocasión, si hace falta, hablar de ello, con otras cosas; pero sólo me limito a indicar que este ejercicio consta archivado en el oportuno expediente y allí puede verse mi aptitud, ya juzgada por quien tiene autoridad para ello, y no por quienes tienen que ser aun juzgados en esta materia, por su calidad de estudiantes; y en el ejercicio oral, al que fuimos sólo dos opositores, para cuyo desarrollo se daba una hora como máximo, expliqué la lección que me correspondió, tocando con extensión todos los puntos contenidos en el programa durante cuarenta y seis minutos, mientras mi contrincante sólo estuvo veintidós minutos en la suya, cosa que consta debidamente en las actas.

Este ejercicio fué presenciado no sólo por la ponencia y por un buen número de alumnos, sino por unos cuantos competentes titulares, por quienes fuí felicitado.

Desde el principio de todo este enojoso asunto se manifestó una abierta tendencia a que la plaza no fuera para mí, que quedó cristalizada en la propuesta de la ponencia, ganada por un solo voto, de que la plaza quedase desierta, a pesar de haber obtenido los votos del titular de la asignatura y del de la sección nocturna, encargado de la misma enseñanza, y sin que se hiciera constar por la ponencia, ni mucho menos, mi incompetencia. Al reunirse el claustro continuaron las presiones y éste apareció dividido, votando a favor de la no provisión ocho señores, a mi favor siete, y un voto en blanco.

Se formularon votos particulares razonados a mi favor por cuatro profesores y el expediente pasó a resolución de la superioridad, é informaron favorablemente a mi nombramiento la sección, y después el Consejo permanente, y por unanimidad el pleno del Consejo de Cultura.

Al surgir la crisis ya estaba este expediente informado a mi favor por todos los elementos consultivos del ministerio, y el señor ministro todo lo que hizo fué firmar un nombramiento cuya propuesta estaba sobre la mesa, después de convergerse de la justicia de la misma.

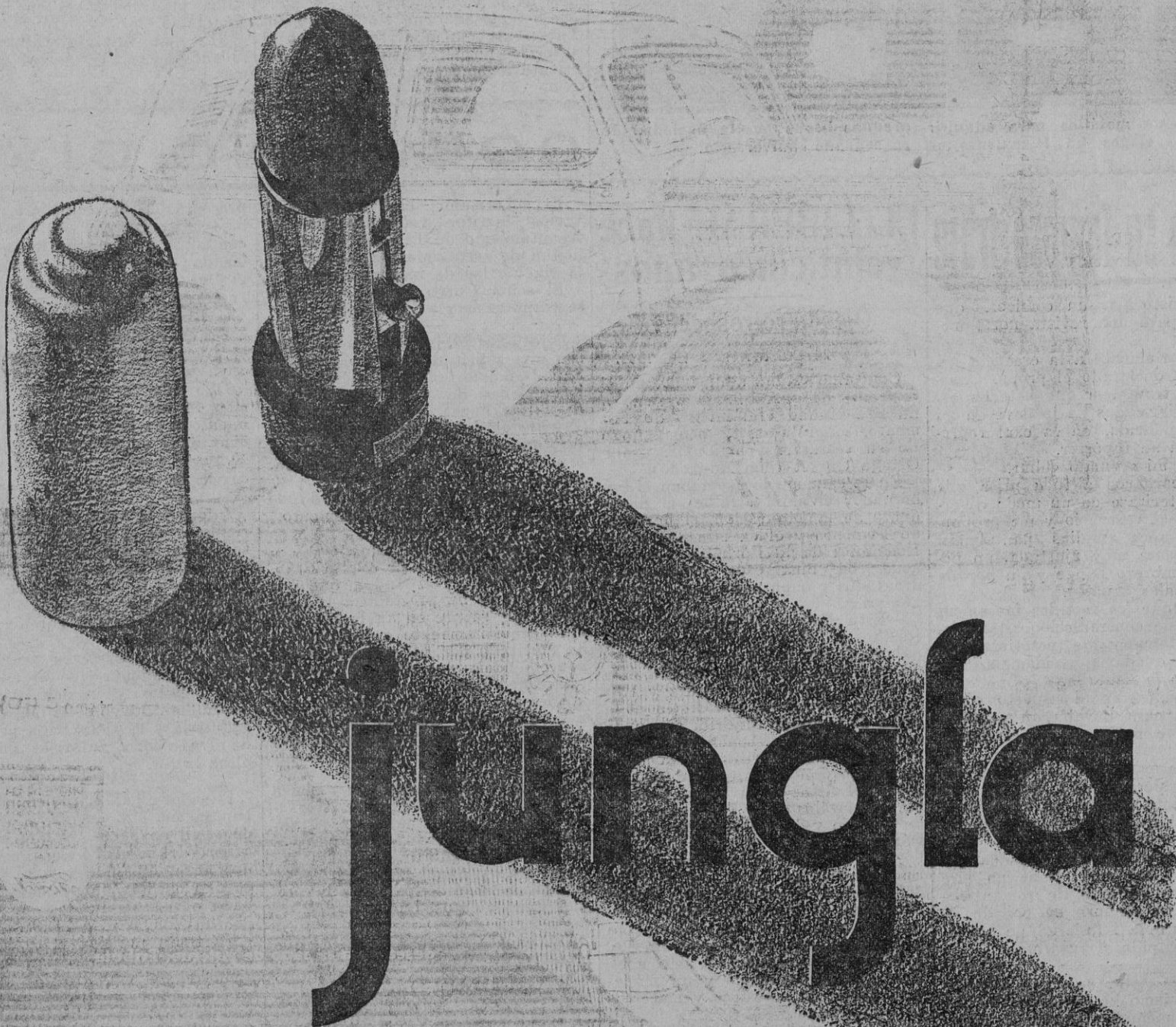
Por tanto, nada más injusto que los ataques que se dirigen a nuestra más alta autoridad, que no ha tenido para nada en cuenta los antecedentes ideológicos del propuesto, como lo han hecho los que en la sombra mueven estas aguas turbias.

Y nada más, sino que precisamente porque tengo mucha dignidad no estoy dispuesto a renunciar a lo que legítimamente me corresponde.

Por último, hago un requerimiento al claustro de la Escuela para que si no es cierto cuanto dejo dicho, me desmienta, y para que públicamente diga, ya que tan directamente he sido aludido, si se solidariza con la anormal actitud de una parte de la clase escolar, que soy el primero en lamentar.

De usted atento s. s. q. e. s. m.,
Francisco Ruiz Cobo de Guzmán.

un rojo perfecto....



jungla

MYRURGIA

VIDA LOCAL

DEL MUNICIPIO UN NIÑO AHOGADO INFORMACIONES TAURINAS

Regreso del alcalde

El alcalde, señor Hermoso Araujo, que ha regresado esta mañana de Madrid, al ser saludado por los periodistas manifestó que venía muy satisfecho, pues en el último Consejo de ministros habíase acordado la ejecución de muchas obras públicas, tanto en Sevilla como en su provincia, lo que permitirá dar trabajo á numerosos obreros, ahora más que nunca necesitados del mismo como consecuencia de los pasados temporales.

Agregó que había concurrido á la sesión mensual del Consejo del Banco de Crédito Local, el cual ha aprobado la operación que está en trámite y que permitirá el levantamiento del embargo que existe contra el Ayuntamiento, en la primera quincena de Abril, cosa que no puede ocurrir antes por tener que esperarse á que transcurra el plazo de quince días de publicado en el «Boletín Oficial» el acuerdo del Municipio. Transcurrido este plazo se podrá firmar la escritura con aquella entidad.

Terminó diciendo el alcalde que en vista de que los recursos á favor de los damnificados están muy agitados, se dirige de nuevo al pueblo de Sevilla para que se apresure á contribuir con cantidades y efectos á favor de aquéllos.

Donativos

Con destino á los damnificados por los pasados temporales se han recibido en la Alcaldía, entre otros, los donativos siguientes:

Don José Huesca Rubio, cien pesetas; don José Gallego, siete pesetas; don Augusto Peyré, doscientas pesetas; don José Benítez Matos, cien pesetas, y la señora viuda de don Manuel Sarasúa, cuatrocientas pesetas.

Vales de comidas

El Centro Mercantil ha donado 1.000 vales de comidas que serán repartidas entre los damnificados en las Cocinas económicas, durante los días 28, 29, 30 y 31 del corriente mes.

La Delegación del Tránsito rodado

La Delegación del Tránsito rodado hace público, para conocimiento de los interesados, que quedan sin efectos, desde el día de hoy, todos los permisos que existan para el estacionamiento de vehículos en las vías de la ciudad.

La contravención de esta orden será sancionada con todo rigor.

SECCION DE ESTADISTICA

El nuevo empadronamiento

Se ha dado por terminada la recogida de las hojas declaratorias que han de constituir el nuevo padrón municipal, que tendrá de vigencia cinco años.

Los datos provisionales obtenidos por esta sección de Estadística arrojan la cifra de 253.437 habitantes para la población de Sevilla; es decir, 24.708 más que el último Censo, verificado en 1930.

Una vez que se hayan efectuado las clasificaciones de los habitantes por los diferentes conceptos que ordena la ley, se conocerá con toda exactitud el número de ellos por cada vivienda, calle, barriada y demás núcleos de población.

Como dato interesante, se publica á continuación la población de Sevilla en las diferentes épocas á partir del año 1832, en que se verificaron estos recuentos.

Año 1832, habitantes 96.683; año 1860, habitantes 100.417; año 1900, habitantes 146.794; año 1910, habitantes 158.287; año 1920, habitantes 205.529; año 1924, habitantes, 207 mil 376; año 1930, habitantes 228.729; año 1935, habitantes 253 mil 437.

GRANDES ALMACENES

En el sitio conocido por Móstoles, en Constantina, tuvo la desgracia de caerse en una alberca, sin ser visto, el niño de seis años de edad Fernando Elías Trigo, pereciendo ahogado.

El Reuma, la Gota y su prodigioso remedio

La superioridad del Uromil sobre los demás antiúricos conocidos para combatir la uricemia, está en que ninguno evita la formación excesiva del ácido úrico. El Uromil no sólo disuelve este veneno de la sangre, arrastrándolo constantemente hacia la orina, si que también impide su formación. Por esto, los que toman el Uromil en diferentes periodos del año—un par de cucharaditas de las de café por día en un vaso de agua—se ven libres de nuevos ataques de reuma, gota, cólicos nefríticos, etc. Esta es la forma más sencilla y agradable de purificar la sangre y lavar los riñones.

Con el Uromil se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más renombrados. Testimonio de esta afirmación es el siguiente concepto médico: «El valioso preparado Uromil contiene no sólo la propiedad disolvente del ácido úrico—en grado superior á todos los productos similares—, mas también es inofensivo y, por tanto, en nada perjudica el aparato digestivo y vasos del corazón, neutralizando la acción de los microbios de las vías urinarias.

Por su triple terapéutica considero es preferible á todos los preparados hasta hoy usados, creyendo es asimismo el más eficaz para el tratamiento del reuma articular; y yo, personalmente, he obtenido maravillosos resultados todas cuantas veces lo he ordenado á los enfermos de mi clínica.»

Dr. Antonio dos Santos Médico de la Universidad de Coimbra. Subdelegado de la Salud de Lisboa. Facultativo de la Misericordia y Asilo Pedro V. Lisboa.

Las corridas del mes de Abril en la plaza de la Maestranza

Están casi ultimadas las corridas organizadas por la Empresa del señor Pagés para el mes de Abril en la plaza de la Maestranza.

Decimos «casi» porque aún faltan por cubrir algunos puestos en el grupo de las que se celebrarán los días de Feria.

Las combinaciones ultimadas hasta el día son las siguientes:

Día 12, Domingo de Resurrección, seis novillos de Clairac, para Torerito de Triana, Pascual Márquez y El Andaluz.

Día 14, novillos de don Ramón Ortega, para Diego de los Reyes, Pascual Márquez y Torerito de Triana.

Día 18, primer día de Feria, toros de doña Carmen de Federico, antes Murube, para Marcial Lalandá, Domingo Ortega y Manolo Bienvenida.

Día 19, ocho toros de Pallarés, para Domingo Ortega, Gitanillo de Triana y dos espadas más, aún no designados.

Día 20, seis toros de Guadalest, para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y otro espada.

Día 21, ocho novillos de don Juan Belmonte, que estoquearán Diego de los Reyes, Torerito de Triana, Pascual Márquez y Gallito, debut en Sevilla.

Sabemos asimismo que la Empresa hace gestiones para cubrir los tres puestos vacantes en el grupo de las corridas de Feria cerca de los espadas Niño de la Palma, Venturita y Armillita.

El día 26 habrá también novillada, cuyo cartel está todavía en «estudio».

Por hoy nos abstenemos de hacer comentarios acerca del cartel de las corridas de Feria de Abril, esperando para hacerlo su total ultimación. Encontramos muy acertada la inclusión de Domingo Ortega en el cartel de las tres corridas, por ser la máxima figura que actualmente existe en el toreo, una vez retirado, al parecer, el gran Belmonte.

También estimamos agradecerá á los aficionados la inclusión de Manolo Bienvenida para dos corridas, por ser un diestro de positivos me-

recimientos y uno de los que mayor número de corridas toreó la temporada última, alcanzando éxitos muy estimables.

Con respecto á toros, la empresa ha puesto en las corridas de feria el ganado de mayor renombre entre las ganaderías que están fuera de la Unión. Esto también es un acierto.

Ahora bien; lo de dar una novillada el Domingo de Resurrección, en lugar de corrida de toros, ya no nos parece acertado, máxime cuando han sido aplazadas las elecciones municipales, cosa única que, de no haberse conseguido, pudiera justificarlo. Una corrida de toros ese día, con espadas á los que el público desea ver, como Perlacía, Gitanillo de Triana y otro diestro sevillano—Chicuelo ó Cagancho—, lo hubiésemos encontrado más acertado, ya que los aficionados hubiesen respondido, aparte de ser día de gran concurrencia de extranjeros en nuestra ciudad, que ocuparían las localidades de preferencia.

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con

Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y centros de específicos

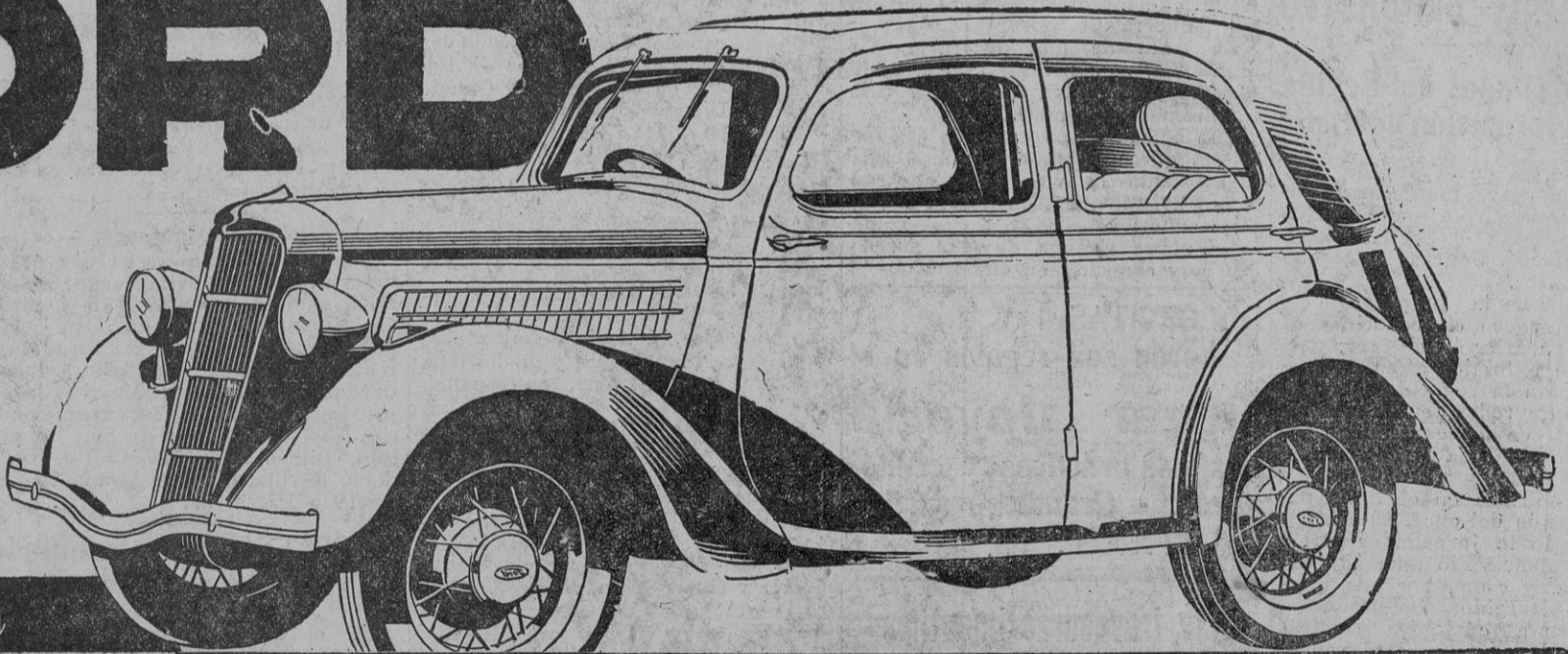
Cubitos CHIX

REBAJA LOS PRECIOS A 0'20 cubito doble y 0'10 pastilla para 1/4 litro de exquisito

CALDO DE POLLO

Pídalo en Ultramarinos

FORD



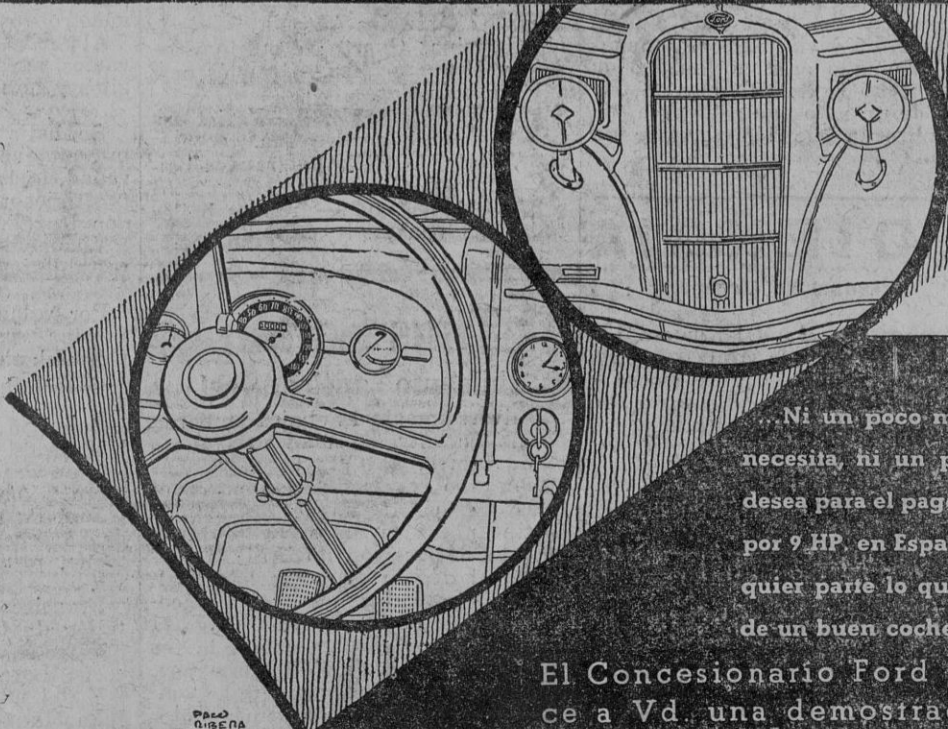
presenta

NUEVO MODELO 10-1936

con sus nuevas características

1936

- carrocería de mayor amplitud, para más cómodo alojamiento y realce de las líneas del coche.
- radiador y "capó" 1936.
- tapicería de calidad, muestras 1936.
- reloj en el tablero de instrumentos.
- doble limpia-parabrisa eléctrico.
- doble visera de juego e inclinación graduables.
- indicadores de dirección de mando en el volante y movimiento regido por el propio volante.
- redes para libros y periódicos, doble juego de ceniceros y nuevos detalles de acabado.
- asientos delanteros ajustables independientemente.
- guardabarros del mismo color de la carrocería.



(PATENTE DE SOLO 9.HP.)



Ni un poco menos de lo que Vd. necesita, ni un poco más de lo que desea para el pago de patente. Tributa por 9 HP. en España — y rinde en cualquier parte lo que pueda Vd. esperar de un buen coche de mayor potencia.

El Concesionario Ford de su localidad ofrece a Vd. una demostración sin compromiso.

FORD MOTOR IBERICA - BARCELONA

INFORMACIONES VARIAS

Del Gobierno civil

(Viene de la primera plana)

tel de Francia para consignar su protesta contra una hoja que se ha hecho circular en que se les atribuye una filiación fascista.

Los visitantes mostraron al gobernador sus carnets de la Unión General de Trabajadores.

También le visitó una nutrida Comisión de obreros del puerto, con los que convino el gobernador que el donativo entregado por los consignatarios para socorro de aquéllos, no han podido trabajar esta semana por consecuencia de los temporales—16.850 pesetas—, será entregado a una Comisión, que se encargará de distribuirlos entre todos los trabajadores del puerto, sin distinción de matices.

Dijo asimismo el señor Corro que se habían acercado al Gobierno numerosas Comisiones a preguntar cuáles son las bases de trabajo en cada pueblo.

Pidió informe de ello a la Delegación de Trabajo, la cual lo ha emitido en los términos que siguen:

El pacto colectivo en vigor, publicado en el «Boletín Oficial» de 26 de Noviembre del 32, establece en su condición general número 17 que en cada pueblo, se constituirá una Comisión mixta, presidida por el alcalde e integrada por los elementos que en el mismo se hacen constar, cuyas atribuciones habían de ser las de adaptar las bases a las peculiaridades de cada pueblo, dirimir las cuestiones que se suscitaban entre patronos y obreros por dudas relativas a la aplicación de aquéllas y decidir en los casos dudosos o si habían de regir estas bases ó las que se aprobaran para la sierra en aquellos pueblos que tuvieran parte de sierra y parte de campiña.

El Jurado mixto de trabajo rural ha venido sustituyendo en sus funciones interpretativas a las citadas Comisiones en los pueblos donde no llegaron a constituirse; pero en la actualidad pesa un trabajo abrumador sobre el referido Jurado mixto, que llama la atención del gobernador civil acerca de la conveniencia de que se constituyan las mencionadas Comisiones, en beneficio de la más rápida tramitación de los expedientes.

NOTICIERO DEPORTIVO

Los citados del Sevilla y la formación del Betis

A las puertas de la posible resolución de la grave inquietud sevillista del momento en una lucha de honor tanto para el Sevilla como para sus rivales béticos, estorban los comentarios.

Es la hora de la preparación de los equipos, y con el conocimiento de lo que ellos hayan de ser, pueden hacerse todos los cálculos que se quieran, en la seguridad de que absolutamente todos tendrán la inconsistencia de los especiales imponderables de toda lucha entre «eternos rivales».

Pocos problemas en el Betis para la formación del once. El conjunto presentado la jornada anterior frente al Valencia dió un magnífico rendimiento, y como, por otra parte, no han surgido contratiempos que obliguen a cualquier sustitución, pues el equipo será el vencedor del Valencia, a saber: Urquiza; Capesto, Aedo; Peral, Gómez, Larrinoa; Rejón, Adolfo, Unamuno, Caballero y Saro.

El Sevilla, por su parte, confía en poder alinearse a Alcázar, que no pudo desplazarse a Bilbao. Los jugadores citados, según nuestras noticias son Eizaguirre, Joaquín, Villalonga, Alcázar, Segura, Fede, Epelde, López, rToróntegui, Campanal Tache, Berrocal y Tejada. Posiblemente, las líneas media y delantera se formarán, respectivamente, con los tres y cinco jugadores citados en primer lugar de cada una.

Como puede verse, las fuerzas estarán equilibradas sobre el papel. El entusiasmo, los nervios y la realización han de ser los factores decisivos para que no haya excepción en la regla de los encuentros de la máxima emoción.

EL CAMPEONATO DE TERCERA CATEGORIA

Continuará mañana este campeonato con la segunda eliminatoria entre los Clubs trianeros F. C. Triana y Athlético Club, partido que resultará interesante, dada la poca ventaja que el F. C. Triana sacó a su rival en el encuentro anterior, de un tanto, y ser decisivo para la continuación en el campeonato.

El segundo encuentro será entre los Clubs del grupo del barrio de Nervión Deportivo Viñas y Calzada F. C.

Los dos tienen que encontrarse en otra eliminatoria.

Arbitrarán colegiados sevillanos.

Sobre la detención en Puente Genil de los supuestos autores del asesinato de dos funcionarios de Prisiones

El comandante del puesto de la Guardia civil de Lora del Río ha enviado a este Gobierno el parte oficial en que se da cuenta de la detención en Puente Genil de los supuestos autores del asesinato de dos funcionarios de Prisiones en aquella población, hecho que tuvo lugar recientemente.

Para la prestación de este servicio el comandante de puesto se sirvió de tres auxiliares—dos de ellos aspirantes a ingreso en la Guardia civil—, a uno de los cuales comisionó para que se trasladase a Córdoba y se mezclase entre los maleantes que acostumbran a viajar furtivamente en los trenes.

Este individuo llegó hasta Puente Genil, donde pudo obtener datos muy interesantes, en vista de los cuales el comandante de puesto de Lora se trasladó al mencionado pueblo.

Ya en él y auxiliado por aquellas fuerzas, procedió a la detención de los tres supuestos autores a la llegada del expreso de Algeciras.

Se llaman los detenidos Juan Bernardo Fernández, de veintiséis años de edad, natural de Toledo; Juan Cueto Anguazo, de treinta, natural de Pinares (Oviedo), y José Garde Pérez, de treinta y uno, natural de Estella (Navarra).

Los tres detenidos negaron su participación en el hecho de que se les acusaba; pero, según se afirma en el parte, incurrieron en numerosas contradicciones.

Al último de los mencionados se le vió merodeando en la estación a la llegada del tren de Algeciras.

La joven arrollada por el tren

Sus familiares reconocieron ayer en el lugar del suceso el cadáver de la joven que fué arrollada y muerta por el tren en la Alcantarilla de las Madejas.

Se llamaba María Gómez Caballero, tenía dieciséis años y vivía en el Campo de los Mártires. Era de oficio pellicera.

Se trata de una desgracia. La muchacha, al atravesar la vía, dudo ante la proximidad del tren y éste la alcanzó, matándola.

Son muchos los vecinos de esa barriada que utilizan el camino bajo, atravesando la vía, pues aborran más trayecto que transitando por el paso superior.

La pobre víctima de este suceso era muy conocida en el barrio.

DOLORCITAS

Compre sus regalos en el

Bazar Joyería

Los más prácticos y económicos. - Grandioso surtido

HARINAS, 15.

Las travesuras infantiles

En Lora del Río apareció anteaayer cortado el alambre de tiro del disco número 1 de aquella estación, en las proximidades del cambio de agujas.

La Guardia civil practicó indagaciones, viniendo en conocimiento de que el hecho se ha debido a la travesura de un niño que pretendió con el alambre en cuestión arreglar un patinete.

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia

Causa contra Manuel Romero Lama, por tenencia de armas.

El fiscal le pide cuatro meses y un día, y el defensor, don José Domingo Conradi, la absolución. La Sala lo absolvió.

Daños

Causa contra Juan Martín Fernández, por daños.

Le pedía el fiscal dos mil pesetas de multa, mas 1.400 para la Compañía aseguradora y 200 para el perjudicado.

El defensor, don Manuel Gomez Moreno, la absolución.

Lesiones

Causa contra Manuel Márquez Jiménez, por lesiones.

El fiscal pidió cuatro meses y un día, y luego rebajó a dos y un día.

El letrado defensor señor Vázquez Hermoso, se conformó.

CARTELERIA

Funciones para el domingo 29

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Estreno de la película española «Abajo los hombres». Cuatro secciones numeradas: a las 4, 6'30 (vermouth extraordinario), 8'45 y 10'45

CINE ESPERANZA SALÓN POPULAR.—2 y media, sección infantil. A las 4, «La verbena de la Paloma», en español, por Miguel Ligeró.

CINE ESPERANZA SALÓN PREFERENCIA.—A las 4 y media, «La verbena de la Paloma», en español, por Miguel Ligeró. Gran éxito.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—A las 2 y media, gran sección infantil, con regalos. Desde las 4 y media, «La nave de Satán», por Spencer Tracy y Claude Rains, en español. Grandioso éxito.—El lunes, «La nave de Satán».

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 5: Pradera-Urresti contra Gurrucaga-Damián. Noche, a las 10: Arrate-Muguruza contra Elordi-Aldazabal.—Lunes. Tarde, a las 5: Arrate-Muguruza contra Larrañaga-Aldazabal. Noche, a las 10: Pradera-Urresti contra Gurrucaga-Damián.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. 2 y media y 3, sección infantil, con regalos, «El vaquero millonario», por el gran caballista George O'Brien. A las 4 en la Sala Popular y 4 y media en la Preferencia, el éxito de la temporada, «Nobleza baturra», por Imperio Argentina, Miguel Ligeró y Juan de Orduña.—Lunes, a las 6'30, «Nobleza baturra».

TEATRO LLORENS.—A las 4, «La novia de Frankenstein», por Karloff (últimas exhibiciones), en español. A las 6'30 y desde las 8'45, «El lirio dorado», por Claudette Colbert, en español.—Mañana, desde las 6'15, «El lirio dorado».

SALÓN IMPERIAL.—Desde las 3, Noticiero Fox y «Malaca», documental explicado en español.—Mañana, desde las 6, igual programa.

TEATRO CERVANTES.—A las 4, «La alegre divorciada», última exhibición. A las 6'30, vermouth, y desde las 8'30, «El delator», estreno, en español.—Lunes, desde las 5'30, «El delator».

PATHE CINEMA.—Hoy domingo, a las 4, infantil, con regalos, «El ocaso del terror», por Tom Mix. A las 6'30 y desde las 8'30, «El Cuervo», por Boris Karloff y Bela Lugosi, en español.—Lunes, desde las 6'30, estreno de «El misterio de Edwin Droids», en español, por Claude Rains y Douglas Montgomery.

TEATRO SAN FERNANDO.—A las 4, la superproducción Fox «A través de la tormenta», por Rodchele Hudson y Henry Fonda. A las 6, vermouth numerado; a las 8'20 y 10'30, secciones numeradas (butacas sin numerar).

CINE AVENIDA.—A las 2 y media, infantil, con regalos, «La Radio Patrulla», película de aventuras policíacas. Desde las 4 y media, «La hija de Juan Simón», en español, por Angelillo.

CINE SAN LUIS.—«El cuarto 309», en español. Sección infantil, a las 2'30.—Lunes, «El cuarto 309». Secciones numeradas.

FRONTÓN SIERPES.—Desde las 4. Primero: Virginia - Carmina y Agustina - Antonia. Segundo: Pili-Gloria y Charo-Petra. Tercero: Charo-Pepita y Feli - Josefina. Cuarto: Angeles-Rosina y Margarita-Elvira.—Grandes partidos y quinielas.

Día 30.—Desde las 4. Primero: Aurora-Rosario y Toñita-Manola. Segundo: Pili-Gloria y Charo-Petra. Tercero: Agustina-Antonia y Virginia-Carmina. Cuarto: Asunción-Maruja y Margarita-Elisa.—Grandes partidos y quinielas.

KURSAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALÓN FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes.

SALÓN ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

Thus Serum

Bálsamo anticatarral

Universalmente la clínica moderna no ha encontrado nada más eficaz para resolver las graves afecciones del órgano respiratorio, como es el Thus Serum. Miles de testimonios certifican sus virtudes. Léase la siguiente declaración médica:

«En el dédalo de preparados balsámicos para los procesos broncopulmonares, el Thus Serum ocupa el primer lugar; siempre alivia la tos y en muchos casos modifica la expectoración, y consecutivamente se consigue la mejoría de los demás síntomas que suelen acompañar a las afecciones respiratorias.»

Dr. J. Carrillo Lozano

Del Colegio de Médicos de Murcia

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

¿LE DISGUSTA EL ACEITE??



Entonces púrguese con MAGNESIA S. PELLEGRINO, purgante ideal. Con su uso, los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto.

MAGNESIA S. PELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA

Se vende en forma calcinada con o sin anís y efervescente, en frascos y en cajitas de una dosis

PRECIO Con y sin anís, cajita Ptas. 0,50, frasco Ptas. 3,25

Efervescente, cajita Ptas. 0,75, frasco Ptas. 4,50

Cartera de Noticias

Ha sido trasladado a su domicilio, desde la clínica donde hace días sufrió una importante intervención quirúrgica, don Manuel Ríos Sarmiento, el cual se encuentra en satisfactorio estado.

Exursionistas noruegos

Según nos comunica el vicecónsul de Noruega en Sevilla, señor Bjorn Rock Borge, la Cámara de Comercio Hispano-Noruega de Oslo está organizando un viaje de estudio y recreo a España, que tendrá lugar durante los meses de Mayo y Junio próximo, visitando los expedicionarios las poblaciones de San Sebastián, Bilbao, Burgos, Madrid, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Valencia y Barcelona.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

En el día de hoy se cumple el quinto aniversario del sentido fallecimiento ocurrido en Villafranca de Córdoba, del que fué secretario de aquel Juzgado y querido amigo nuestro don Rafael Bernal García.

Al recordar tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a la viuda, hijos y hermanos del finado.

Se halla enfermo, guardando cama, aunque, por fortuna, no de gravedad, nuestro querido amigo el prestigioso industrial de esta plaza don Rogelio López Lancha.

Vivamente deseamos el rápido restablecimiento del enfermo.

Por voluntad propia ha dejado de prestar sus servicios a la Unión Gremial nuestro querido compañero Muñoz San Román.

Solicitan madrinas de paz desde Marruecos, Félix del Amo Gil, batallón de Cazadores de Las Navas, número 2, plana mayor, Larache.

José Parra Garrido, de Regulares de Larache, número 4, segunda compañía, primer tabor, en Alcázarquivir.

Francisco Martín Sillero, del batallón de Cazadores de Las Navas, número 2, cabo de oficinas de Maeyría, Larache.

Y del mismo batallón los cabos Juan Manglano, Salvador Lloret, Felipe Gutiérrez y Joaquín Ortiz.

Ha dado a luz con toda felicidad su tercer hijo y primer varón la distinguida esposa de don Antonio Muñoz Gálvez, nacida Amparo Serrano Díaz.

A su regreso de Carmona, hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo y corresponsal de este LIBERAL en Lebrija, don José Morillas Gil de los Ríos.

En Lebrija ha dado a luz felizmente un robusto varón, primero de su matrimonio, la distinguida esposa del culto maestro nacional de dicha población don José García Vidal. Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Un servicio de la Policía

Detención de tres atracadores

La policía tuvo conocimiento de que preparaban un atraco contra un carnicero que suele pasar a una hora fija de la noche por la calle San José.

Sabían los atracadores que dicho individuo se había hecho recientemente un seguro contra el robo.

Los agentes de policía señores Sendino, Hernando, Llamas, Zambruno y Segador empezaron a practicar diligencias, y en la plaza del Pumarejo detuvieron anoche a estos tres individuos:

Manuel Bermúdez Brenes (El Bermúdez), de 28 años, con domicilio en San Luis, 91.

Francisco García Oliva (El Chiro), de 20 años, Aoeituno, 3.

Carlos Ruiz Menchón (El Barbi), de 20, Vistahermosa, 1.

Al García Oliva se le encontró un arma de fuego Smith, calibre 32.

Según el atestado que la policía envía al Juzgado, los detenidos confesaron sus propósitos.

Teatro LLORENS

Hoy estreno de la exquisita comedia Paramount en español,

EL LIRIO DORADO

por

CLAUDETTE COLBERT

Vermut, a las seis y media

Noche, desde las 8,45

La política nacional

La "Gaceta" publica gran cantidad de disposiciones de interés, entre ellas una circular á los gobernadores sobre aplicación de la ley para la elección directa de alcalde en las próximas elecciones municipales

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 28.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra: Decreto autorizando á la Jefatura de Aviación Naval para que proceda á la adquisición, mediante concierto directo, de elementos Viekers, para los aviones torpederos.

Marina: Decreto promoviendo al empleo de general médico de la Armada, al coronel don Francisco Moreno López.

Gobernación: Decreto aprobando la Mancomunidad formada por los Ayuntamientos de Vallejera de Río y Navacarras (Salamanca).

Agricultura: Decreto disponiendo que el Instituto de Reforma Agraria, podrá declarar de utilidad pública social, aquellas fincas que radiquen en un término municipal ó se extiendan á los de varios Municipios en los que se den las características que se mencionan:

Gran concentración de la propiedad. Censo campesino elevado, en relación con el número de habitantes. Reducida extensión del término en comparación con el Censo campesino. Predominio de cultivos extensivos. Estas fincas serán expropiadas.

El artículo tercero, de este decreto, dice:

«Contra la declaración de utilidad social y ocupación temporal de las fincas, podrán sus propietarios establecer el recurso que determina el artículo quinto de la ley de 9 de Noviembre de 1935.

Guerra: Orden-circular disponiendo se dé á la amortización la vacante producida en la escala de generales de brigada, por pase al Cuerpo de Invalidos militares, del de aquel empleo, don José Millán-Astray Torrores.

Otra ídem relativa al fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por el general de brigada, en situación de segunda reserva, con residencia en Oviedo, don Eduardo Aramburu Zuola.

Otra concediendo la pensión de 2.500 pesetas anuales en la gran cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, al general de brigada, en situación de segunda reserva, don Mariano de la Figuera Lezano.

Instrucción: Orden declarando excedente á don Francisco Puig Esbert, auxiliar del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Luis Vives», de Valencia.

Otro nombrando profesora especial de Dibujo de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Murcia á doña Dolores Padilla Chicano.

Otra jubilando á don Eulogio Díaz Santos, profesor auxiliar de la sección de Letras del Magisterio primario de Oviedo.

Otra nombrando director del Instituto nacional de segunda enseñanza de Pontevedra á don Angel Márquez Vela.

Otra disponiendo perciba el sueldo de 3.000 pesetas anuales don Ramón González Sicilia, auxiliar del Instituto nacional de segunda enseñanza antiguo de Sevilla.

Otra nombrando á don Laureano Poza Juncal auxiliar meritorio de la Escuela Superior de Trabajo de Vigo.

Otra disponiendo que la cátedra de Historia de la Edad Media española, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, se acumule á don Santiago Montero Díaz, catedrático de la misma Facultad y Universidad.

Otra relativa á ascensos de escala de catedráticos de Institutos nacionales de segunda enseñanza.

Otra disponiendo que del Patronato de Cultura de Valencia formen parte los directores y vicedirectores

de los Institutos «Luis Vives» y «Blasco Ibáñez», de dicha capital.

Otra ídem que la cátedra de Historia de España (curso general), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, se le acumule al catedrático de las mismas don Ciriaco Pérez Bustamante.

Otra declarando desierta la provisión de la cátedra de Física y Química de la Escuela Profesional de Comercio de Murcia.

Otra disponiendo que don Antonio Casalins Albada sea restituido en el cargo de catedrático interino de Legislación mercantil comparada de la Escuela Profesional de Comercio de Murcia.

Otra resolviendo el expediente de concesión de validez académica á los estudios que se cursan en el Conservatorio provincial de Música de Santander.

Otra disponiendo que don Juan Seco Mauroso y don José Osorio Martínez cesen en el cargo de director y secretario, respectivamente, del Instituto nacional de segunda enseñanza de Orense.

Otra confirmando en sus cargos al personal que se indica de la Escuela Elemental de Trabajo de Santander.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Inglés, vacante en la Escuela de Altos estudios mercantiles de Gijón.

Otra nombrando á don José Vallejo Sánchez catedrático de la Lengua y Literatura Latinas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Otra ídem á don Joaquín Pérez Navarro catedrático interino de la Lengua Francesa de la Escuela Profesional de Comercio de Murcia.

Otra disponiendo que don Pedro López Lacal sea restituido en el cargo de profesor especial de la Escuela Profesional de Comercio de Murcia.

Otra nombrando á don Julio Martínez Santa Olalla catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Otra declarando desiertas las oposiciones anunciadas para proveer la cátedra de la Historia del Derecho de la Universidad de La Laguna, y disponiendo se anuncie de nuevo al turno que le correspondía.

Otra disponiendo se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra declarando nulas y sin ningún valor ni efecto las órdenes que se indican relativas á la cátedra de Farmacología, etc., de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, y dejando subsistente la de 31 de Enero último («Gaceta» del 6 de Febrero) y el anuncio de primero de Febrero siguiente, publicado en la misma «Gaceta».

Orden disponiendo pase á continuar sus servicios á la Jefatura de Obras Públicas de Valencia el ingeniero don Ricardo Roger Arbona.

Otra ídem pase á desempeñar el cargo de segundo jefe de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo el ingeniero don José Calvin Redondo.

Otra ídem pase á desempeñar la plaza de segundo jefe de la Jefatura de Obras de Sevilla el ingeniero don Cipriano Salvatierra.

Trabajo: Orden resolviendo dudas surgidas respecto á la interpretación de los preceptos contenidos en el artículo 22 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Médicos de la Asistencia pública domiciliaria.

Otra autorizando la celebración de unas ferias en Santa Eugenia de Riveira (Coruña).

Otra relativa á la temporada oficial del establecimiento balneario de Bellús, de conformidad con lo propuesto por esta Subsecretaría, al propietario del establecimiento balneario de Bellús para fijar la temporada oficial desde el 20 de Junio al 20 de Octubre, ambos inclusive, de cada año.

Otra ídem ídem al establecimiento «Baños Nuevos de Fitero» ídem ídem para fijar la temporada oficial desde el primero de Julio al 30 de Septiembre, ambos inclusive, de cada año.

Otra disponiendo quede constituida la representación obrera del Jurado mixto menor de espectáculos públicos, de Valencia.

Otra ídem ídem ídem la representación patronal del Jurado mixto de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Otra relativa á la temporada oficial del balneario de Betelú, autorizando de acuerdo con lo propuesto por esta Subsecretaría al director general del balneario de Betelú para fijar la temporada oficial desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre, ambos inclusive, de cada año.

Otra ídem ídem ídem del balneario de Hervideros de Cofrentes, ídem ídem ídem para fijar la temporada oficial á la Sociedad propietaria del balneario de Hervideros de Cofrentes «Industria Aceitera, S. A.», desde el primero de Junio al 20 de Octubre ídem ídem.

Otra nombrando á don Enrique Barroso Sánchez y don Ramón Vaqueiro Martín, vicepresidentes del Jurado mixto del Trabajo rural de Sevilla.

Comunicaciones: Orden disponiendo que don José Luis Guallar y Lastao, oficial de Sala de la Audiencia territorial de Valencia, quede agregado á la Subsecretaría de este Departamento.

Hacienda: Orden disponiendo quede constituido en la forma que se indica el Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

Además de por el vocal en representación de la Casa del Pueblo que oportunamente ésta designe, conforme prescribe el artículo 19, por:

Don Luis Sáenz de Santamaría y don Leopoldo González Echenique, como de libre actividad, y en representación de las que á continuación se indican, á los señores siguientes:

Por Pedagogía, don Américo Castro; por Bellas Artes, don Francisco Sánchez Cantón; por Agricultura, don Demetrio Delgado de Torres; por Montes, don Luis Fernández de Valderrama y San José; por Caminos, don Juan Serrano Piñana; por Arquitectura, don Manuel de Luxán y Zabay; por Sanidad, don Luis Calendre Ibáñez; por Biología, don Cándido Bolívar y Pieltain; y por Turismo, don Rafael M. de Labra y Martínez.

Gobernación: Orden, circular, aclarando dudas suscitadas á la forma en que deben votarse los concejales propietarios y suplentes:

Cada lector votará á los concejales

propietarios y suplentes mediante una sola papeleta para las dos clases de elegidos.

En dicha papeleta única se incluirá en primer lugar una lista encabezada con el epígrafe «Concejales propietarios», y á continuación los nombres de los candidatos de esta clase. Después irá otra encabezada con el epígrafe «Concejales suplentes».

Al verificarse el escrutinio general, serán proclamados los de mayor votación, tanto propietarios como suplentes, según las correspondientes listas.

Orden circular á los gobernadores

A continuación la «Gaceta» publica una circular á los gobernadores, que dice así:

En vista de las facultades que me concede el artículo 12 del decreto de 17 del actual, convocando á elecciones municipales para el 12 de Abril próximo, y á fin de aclarar dudas que se han suscitado respecto á la forma en que debe verificarse la elección directa de alcalde, he acordado las siguientes reglas para aplicar el artículo 76 de la ley:

Primera. La semana á que se refiere el párrafo primero del artículo 76 es la comprendida entre el lunes 12 y el domingo 29 del actual.

Segunda. El jueves á que se refiere el párrafo segundo del mismo artículo es el 12 de Abril próximo.

Tercera. El domingo que se cita en el párrafo tercero del mencionado artículo es el 5 de Abril, coincidiendo con la proclamación de candidatos á concejales; y

Cuarta. La elección de alcalde se verificará el domingo 12 de Abril, en que se celebrarán las generales de concejales y en la forma que se expresa en el artículo 77 de la ley municipal.

Más del setenta por ciento de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C., de fabricación americana, se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 28.—«Ahora»:

Se pronuncia decididamente en contra de todo abstencionismo en las próximas elecciones municipales. El juego de una democracia obliga á oscilaciones que todos los partidos están obligados á saber soportar y hacer frente.

«La responsabilidad que puede recaer en los partidos políticos no acudiendo á las elecciones es grande. Los Municipios necesitan contrastes de criterios, de tendencias para ir á resultancias armónicas en los problemas que todos y cada uno tienen planteados. No es nunca fácil la profecía respecto del resultado de unas elecciones á través de un gran país como es España; pero habrían de no poder aspirar á puestos más que de minorías los sectores de centro y derecha del país, y aún así, estarían en el deber de luchar para la conquista de esos puestos, desde los cuales tanta labor puede hacerse».

«El Debate»:
Sobre la discusión de actas en la Cámara, opina:

«Queda con todo ello demostrada una conducta. La mayoría pretende que á todo trance, contra toda jus-

ticia, predominen sus intereses y triunfe su criterio. No son muy nuevos estos procedimientos políticos, pero son muy claros. Y á este chalaneo y á estas maniobras, y á esta imposición brutal del número, querrán llamar seguramente fiel representación popular. El cinismo pierde repulsión si es franco. Puesto que lo que buscan es vejar, inutilizar y robar á las derechas la representación que tienen, que lo digan así.»

«La Libertad»:
«Tiene el Gobierno noticias concretas del hecho, y ya se ocupó de él en el Consejo celebrado ayer. Pero es muy conveniente divulgarlo para que España entera lo conozca. Y para que todo el mundo sepa quienes son los provocadores y de qué procedimientos se valen los cobardes enemigos de la República.

Es el caso que en la provincia de Toledo varios aristócratas se dedican á contratar gentes para que «invadan» sus fincas y se las «repartan». Claro está que este «reparto», hecho ligeramente, no tiene validez. Pero sirve para que el aristócrata proteste, para que la fuerza pública intervenga, arrojando de las fincas á quienes las ocuparon, para crear conflictos al régimen y para que los señores puedan desprestigiar al Gobierno, procurando de paso que, al amparo del barullo que organizaron, sus fincas queden exceptuadas de la expropiación forzosa motivada por la aplicación de la reforma agraria.

Se trata, como puede verse, de una maniobra cobarde, taimada y criminal.»

Propone que los autores de estos hechos se queden, en efecto, sin sus fincas, como castigo ejemplar.

«El Liberal»:
«Hay que elegir concejales que pertenecieron á la U. P. en tiempos de la dictadura ni al partido radical, sucesión de la Unión Patriótica, ni á la servidumbre de los caciques del pueblo. Las agrupaciones republicanas, donde las haya, y á falta de éstas las Casas del Pueblo, son las que tienen que ofrecer á los Ayuntamientos administradores honrados, no contaminados con el seudo-republicanismo que asaltó los puestos de mando á partir de la proclamación de la República.

Republicanos verdad, y con ellos socialistas, comunistas y sindicalistas, son los llamados á barrer el día 12 de Abril la supervivencia del viejo régimen.»

También en recuadro destacado le recoge á «El Debate» este párrafo de su número de ayer:

«Se trata de saber si en una agrupación de hombres puede quedar de todo punto desprezada la vida del hombre. Si puede subsistir una sociedad cualquiera sin un minimum de solidaridad entre los que la forman.»

Y «El Liberal» escribe:
«Lo mismo nos preguntábamos nosotros cuando se producían crisis porque no se ejecutaban ciertas penas de muerte. Lo mismo se habrán estado preguntando las familias de muchos miles de desgraciados de Asturias.

La vida es sagrada. Reaccionen todos en defensa de una sociedad generosa y culta, democrática y libre, en la que el hombre sea la propia garantía del hombre, en la que no se corrien cabezas con hacha ni con ningún otro utensilio, para conservar un estado que muchas veces

(Continúa en la página siguiente)

Desde hoy domingo 29 en el Teatro Cervantes

El Delator

Estreno en Sevilla (en español)

La odisea de un hombre que traicionó a su mejor amigo por la sonrisa de una mujer

Un film Radio... naturalmente!

Victor M'LAGLEN
Heather ANGEL
Preston FOSTER

COLISEO ESPAÑA

HOY - DOMINGO - HOY

SELECCIONES UREÑA PRESENTA

¡Abajo los hombres!

PRODUCCION NACIONAL

Primer vodevil arrevistado de producción española

Cuatro secciones numeradas:—
A las 4 - 6,30 (vermut)
8,45 y 10,45

EL MEJOR CIGARRO HABANO

Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.

La política nacional

Una interesante circular del ministro de Instrucción á los maestros é inspectores

(Viene de la página 5)

es la representación exacta de la injusticia y de la inhumanidad. Y, sobre todo, no procuremos imitar á nuestros antecesores los cruzados del Santo Oficio, que martirizaban, quemaban y perseguían, sin respetar vidas ni haciendas, en el falso nombre de una religión, de la cual es «El Debate» uno de sus admiradores.»

«El Socialista»: Bien sabemos cómo se escandalizan los levitas cuando alguien trata de hacer luz en la maraña de la Justicia. La Magistratura y el Ejército son las dos grandes prohibiciones que cierran, de siempre, el paso á la crítica, lo cual no impide que una y otro estén hartos necesitados de reforma.

Pero el caso es que los que ahora especulan con el espantajo de la inviolabilidad son los menos escrupulosos cuando se les prepara ocasión

Tinta Pelikan

de probar, desde los puestos de mando, que son fieles á sus propios principios.

Durante el bienio de la barbarie, la estupidez y el latrocinio hemos tenido tiempo de comprobarlo. Con qué autoridad pueden ahora los que gobiernan entonces lamentarse de que nosotros pidamos una profunda remoción en las escalas de la Justicia?

No hemos perdido la memoria hasta el punto de no recordar lo acontecido en el caso de don Manuel Azaña, preso gubernativo en un barco de guerra, con cínico desprecio de toda consideración legal y quebranto de todo procedimiento judicial.

La Magistratura—esa Magistratura á quien se quiere presentar como inmarcesible é indiscutible—acataba servilmente, ó acaso con gusto, salvo excepciones, más honrosas cuanto más raras, las tropelías que un Gobierno inepto, vengativo y ruin le ordenaba llevar á cabo.

Añade que contrastan las sanciones de ahora con las impuestas durante el bienio negro.

Por la simple ocupación—dice—de una hoja subversiva en el bolsillo de un trabajador, éste era condenado á varios años de cárcel.

ORDEN CIRCULAR DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 28.—En el ministerio de Instrucción Pública, han facilitado la siguiente orden circular:

Señores inspectores y maestros de Primera Enseñanza,

No basta convertir la Enseñanza primaria en un problema de cantidad de escuelas suficiente. Tener todas las escuelas que precisen para que cese el oprobio de que haya niños sin escuelas, es deber sin excusa, ni retardo, ni avaricia. Pero la calidad es un imperativo de gobierno paralelo á la cantidad.

La escuela no ha de ser un asilo ni un lugar de resguardo, ni la institución donde sólo se aprendan las primeras letras. Ha de ser más y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín. Centro de actividad. Estimulo y ordenación del espíritu. Preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida. Desarrollo pleno de la personalidad. Capacitación. La República carga sobre el español muchas responsabilidades. La de ser iguales todos ante la ley. La de seleccionar teniendo en cuenta los valores intelectuales y morales. La de elegir. La de entrar en la entraña de sus destinos históricos y regirlos. La de adquirir plena conciencia de los deberes contraídos, sentirlos y cumplirlos.

La Inspección de Primera ense-

ñanza ha de ser por estas razones cada día más exigente. Ha de cuidar que el maestro se penetre de la misión que se le impone y la ejerza con austeridad y eficacia. Cuando el maestro olvide, descuide ó perturbe esta misión, ha de proceder con toda severidad. La República ha elevado la jerarquía del maestro. Se dispone á seguir por este camino hasta conseguir que económica, cultural y socialmente el maestro ocupe el rango que le corresponde. El maestro ha de justificar con el cumplimiento de sus deberes que es merecedor de los derechos recibidos.

La Inspección ha de vigilar escrupulosamente los libros de texto y las normas pedagógicas que en la escuela se emplean. Ha de procurar que el laicismo de la enseñanza sea efectivo y que las prácticas de la misma respondan al espíritu de nuestro tiempo.

Donde aún no se entienda ó no se cumpla así, la Inspección lo impondrá inflexiblemente, denunciando al ministerio las resistencias obstinadas y contumaces, si las hubiere, que se opusieran á ello.

Cuidará también la Inspección que

Tinta Pelikan

en toda escuela nacional y privada destaque en lugar principal de las salas de clase un símbolo de la República. Puede ser una escultura ó una oleografía. En todos los casos cuidará que la oleografía ó la escultura sean estéticas y severas. La Constitución de la República tiene una serie de artículos que constituyen máximas morales y civiles que pueden y han de ser lecciones permanentes. Una de ellas es el primer párrafo del artículo primero; otra, el artículo segundo; otra, el primer párrafo del artículo 25; otra, el artículo 28; otra, el primer párrafo del artículo 44; otra, el primer párrafo del artículo 46; otra, el primero, cuarto y quinto párrafos del artículo 48. Destacarlos con cuadros en las paredes de las salas de clase, en los trabajos escritos y en los cuadernos de labor para que aparezcan permanentemente ante los ojos de los alumnos. Comentarlos con frecuencia, discernir su profundidad ética y contribuir á la formación de la conciencia civil y alcanzar este sentido de la responsabilidad personal y colectiva, que es la más alta conquista á que aspira la República.

En síntesis, interesa al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes recordar á maestros y á inspectores el nuevo sentido y la nueva misión de la escuela primaria dentro del Estado y como base cultural del Estado, que la voluntad nacional ha constituido. Esta misión, respondiendo en principio, organización y trabajo á lo que preceptúa el artículo 48 de la Constitución de la República, obliga á maestros nacionales y privados igualmente. Unos y otros habrán de evidenciar, al otorgar el certificado de escolaridad, no sólo la disposición de sus alumnos, sino su propia disposición y en todo momento su identificación con el sentido laico de la República y su propósito de servirle en los altos y profundos fines que ha venido á cumplir y cumple en los destinos de la civilización española. La República se ha inclinado fervorosamente ante la escuela y la escuela tiene el deber de ser útil y fiel al espíritu creador de la República.

Madrid 28 de Marzo de 1936. El ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo.»

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBIÓ ESTA MAÑANA VARIAS VISITAS Y A LA UNA DE LA TARDE MARCHÓ A DESPACHAR CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 28.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana las visitas del ministro de los Países Bajos, una Comisión de propietarios de la provincia de Badajoz y al comandante Concha, para expresar las gracias por la reivindicación de su conducta que el Gobierno ha hecho á propósito de un incidente ocurrido en la calle del Caballero de Gracia el día del entierro del agente señor Gisbert.

A la una de la tarde el señor Azaña marchó á despachar con el presidente de la República y al regresar se facilitó el siguiente índice de la firma:

Estado: Decreto regulando la distribución del crédito por trabajos extraordinarios con motivo de Convenios internacionales.

Justicia: Decreto nombrando presidente de la Audiencia provincial

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez.

Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres.

Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán.

Agricultura: Decreto jubilando al consejero inspector general del Cuerpo de agrónomos don Ernesto de la Loma.

Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez.

Tinta Pelikan

de Ferrocarriles á don José Cañizo, funcionario de Agricultura; don Ricardo Jiménez, de Comunicación, y don Ricardo Calvo, de Industria.

Idem autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta, las obras de construcción de una rampa varadero para barcos de 500 toneladas en el puerto de Algeciras.

Idem para adquirir por concurso dos grúas para realizar por sistema de contrata las obras del segundo proyecto reformado de la dársena de Guisa, del puerto de Vigo.

Industria: Decreto nombrando director general de Industria á don Fernando Valera. Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto que creó la Central de ventas de productos derivados de la resina.

Guerra: Decreto estableciendo la jornada de 44 horas semanales en los establecimientos militares. Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, blanca, al intendente general honorario don Juan Basest. Disponiendo que el general de brigada don Leopoldo Jiménez cese en la comisión que venía desempeñando como jefe de la Aviación militar. Disponiendo que siempre que se halle vacante el cargo de general jefe de la Aviación militar asuma interinamente sus funciones el general de la División, director general de Aeronáutica é inspector general de la misma. Dando nueva redacción al decreto sobre recursos en representación de agraviados.

Instrucción pública: Decreto quedando suprimidos los llamados expedientes de incompatibilidad de los maestros nacionales con el vecindario.

Presidencia: Decreto ratificando el nombramiento de don Luis Fernández Clérigo, don Luis Nicolau d'Oliver y don Pedro Corominas como vocales de la Comisión del Estatuto de Cataluña. Nombrando representantes del Gobierno en la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña á don Luis Fernández Clérigo, don Domingo Barnés, don Antonio Gómez Zapatero, don Alvaro Díaz Quiñones y don Juan Relinque Esparragosa, como propietarios, y suplentes á don Alfonso Urzáiz Igueluz, don Juan Serrano Piñana, don Prudencio Rovira Pita y don José Estellés Salarich. Se reunirán en unión de los representantes de la Generalidad en la Presidencia el día 31 próximo, á las doce.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 27.—El ministro de Instrucción pública, al recibir esta mañana á los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones: —En la «Gaceta» de hoy aparece una orden ministerial que dispone que los alumnos de segunda enseñanza de colegios establecidos en poblaciones donde existan Institutos no podrán examinarse en Institutos de otra localidad.

Asimismo publica otra orden accediendo á lo solicitado por el claustro del Instituto nacional de segunda enseñanza de Tudela, acordando la creación en dicho establecimiento de una escuela preparatoria de ingreso en el bachillerato, con una sola sección.

También se declara por otra disposición, con carácter general, que los locales de las escuelas nacionales no puedan destinarse más que á la función que les están encomendada, y que cuando se trate de celebrar otros actos culturales ó en relación con los fines educativos que

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase á situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre. Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel don José Aranguren Rollán. Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona á Villaverde del Río (Sevilla). Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los ferrocarriles del Norte y de Zamora á Coruña y unión con su puerto. Idem nombrando representantes del Estado en el Consejo Superior

de Almería á don Angel de Aldecoa y Giménez. Idem declarando la situación de excedencia voluntaria á don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres. Gobernación: Disponiendo el pase

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

El cabildo de anoche

Se acuerda abrir expediente sobre el segundo arriendo del Gran Hotel y designar un juez especial para su tramitación

A las siete y media de la tarde se reunió ayer el Cabildo municipal. Fue presidido por el alcalde, señor Hermoso Araujo, y concurrieron numerosos concejales de todas las fracciones políticas.

Leída por el secretario, señor Gallego Burín, el acta de la sesión última, fué aprobada.

Se declaran urgentes varios dictámenes de Hacienda, de Ferias y Fiestas, de Enseñanza, de Policía Urbana y de Obras Públicas y las mociones de las minorías socialista y comunista que hemos publicado en ediciones anteriores.

Entre las comunicaciones oficiales recibidas figuran un telegrama del presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento, y otro del ministro de Comunicaciones, señor Blasco Grzón, anunciando el acuerdo del último Consejo de ministros sobre la ejecución de obras públicas en Sevilla y su provincia.

La Semana Santa

Se da lectura a una instancia de la Junta organizadora de las fiestas tradicionales de Sevilla en orden a que se le autorice para efectuar la subasta de la carrera oficial y poder cumplir con los fines de su creación.

El señor Morgado dice que fué aprobada por la Comisión de Exacciones municipales, y que él opuso otra instancia.

Se manifiesta contrario a la subvención a las Cofradías.

Dice que los que componen la Junta organizadora de las fiestas tradicionales tienen bastantes riquezas para contribuir y sacar las referidas procesiones.

El señor González Lora, en nombre de la minoría comunista, se asocia a lo dicho por el señor Morgado.

Propugna porque sea cerrado el Frontón Cierpes, que arruina a muchos modestos industriales y a mucha parte del pueblo, consiguiéndose con su clausura una obra de moralidad.

Se aprobó el dictamen, con los votos en contra de los comunistas y socialistas.

Otros dictámenes

Se da cuenta de unas facturas por suministro al Asilo de San Fernando, y el señor Piqueras impugna la referente a la adquisición de catecismos, a los estipendios por una misa en el día de San Rafael y otros cultos, fundándose en la prohibición de la Constitución de que se subvencione el culto.

El señor Alvarez Gómez se solidariza con el criterio del señor Piqueras, fundándose también en cuestiones de tipo legal y moral.

También impugna las facturas presentadas por específicos que pueden llamarse de lujo, estimando que se ha cometido una malversación al facilitarse esos medicamentos por una farmacia particular.

Se adhiere a ese criterio el señor Collantes de Terán en nombre de la minoría comunista, y pide que se dote al Asilo de un personal técnico en sustitución del que existe.

El señor Gómez y el señor García de Leaniz hacen aclaraciones, y el señor Estrada Parra se adhiere a la petición del señor Collantes de Terán, de que se sustituya el personal religioso del Asilo por otro laico, y pide que las cantidades que se debaten sean reintegradas al Ayuntamiento por las personas que las aprobaron.

Así se acuerda, con el voto en contra del señor Mensaque.

Un enfermo que fallece en la casa de socorro del Prado

En la casa de socorro del Prado, y procedente de Ecija, ingresó ayer tarde don Pedro C. Loysele Mansilla, de treinta años, que vive en Sevilla, calle Itálica, 3. Habíase sentido enfermo en la mencionada ciudad, y al llegar a la capital marchó directamente al aludido Centro benéfico.

Llegó en estado preagónico, a causa de una grave perforación de estómago, y el doctor Pera, en vista de su estado, no se decidió a operarlo.

Falleció horas después de su estancia en la policlínica.

La familia se hizo cargo del cadáver, transportándolo al Depósito.

La revocación de acuerdos de nombramientos honoríficos

Se propone la revocación de los acuerdos adoptados en la sesión capitular de 17 de Noviembre de 1924, sobre declarar ciudadano de honor a don Alejandro Lerroux, de hijo predilecto al señor Giménez Fernández y de hijo adoptivo al señor Moreno Calvo, y se lee una carta del señor Contreras, que se encuentra enfermo, pidiendo que quede sobre la mesa el dictamen hasta otro cabildo.

Se rechaza esta solicitud. El señor Estrada Parra enjuicia sobre el dictamen, diciendo que los socialistas no pueden olvidar que el señor Giménez Fernández el 6 de Octubre pedía desde el micrófono del ministerio de la Gobernación que se ametrallara al pueblo, y que también votó por la aplicación de la pena de muerte a González Peña.

El señor Mensaque Arana dice que el señor Giménez Fernández está conforme con que se le despoja de ese honor.

El señor Barneto se adhiere a esas manifestaciones, y dice que tales glorias las merecen solamente los que dan su vida por la Humanidad, y no los que acaban de enaltecerse en la política.

Igual criterio sustenta el señor Alvarez Gómez, censurando la conducta del señor Giménez Fernández el 6 de Octubre, y diciendo respecto de los honores a los señores Lerroux y Moreno Calvo que pueden considerarse ridículos.

Se acuerda aprobar el dictamen, retirando los honores que se les concedieron a los señores Lerroux, Giménez Fernández y Moreno Calvo.

Aprobación de mociones

También se aprueban las mociones que figuraban en el orden del día, y pasan a las respectivas Comisiones las declaradas urgentes al comienzo de la sesión.

Se aprueba una moción anulando el concurso para cabos de la guardia municipal y el ascenso del guardia motorista Cabezas, después de adherirse, en nombre de sus respectivas minorías, los señores García de Leaniz, Magadán y Pavón.

Se da cuenta de la moción de la minoría comunista, que ya publicamos, sobre el problema de las viviendas antihigiénicas, apoyándola con numerosa argumentación el señor González Lora.

Propugna por la aplicación de medidas heroicas, pidiendo también que las multas que se proponen se apliquen a favorecer a los damnificados.

Da lectura a las medidas tomadas por el gobernador de Jaén sobre el paro, aprobando las acordadas por el Ayuntamiento de Linares.

Dice que hay que suprimir el papeleo para que con la mayor rapidez se resuelva tan arduo problema.

El señor Estrada Parra se adhiere a dicha moción, abundando en sus razonamientos.

El señor Barneto dice que la burguesía, enemiga de los trabajadores, hace todo género de obstrucción para que el pueblo se irrite y manifieste y que sea barrido por la fuerza pública.

Manifiesta que hay que constituir un Tribunal para obligar a los poderosos a dar trabajo y dinero para los trabajadores, sobre todo, por esos días en que quieren sacar las cofradías.

El señor Pavón se suma a la propuesta de la minoría comunista, y dice que él impone cada día numerosas multas a los propietarios del distrito sexto que representa.

Dice que hay que tomar medidas inmediatas y enérgicas contra ese problema.

También se adhieren a la moción el señor Gómez, en nombre de la minoría de Unión Republicana, y el señor Alvarez Gómez, en el de la Izquierda Republicana, propugnando también por que se evite la remora de los trámites.

También se expresa en este sentido el señor León Trejo.

El señor González Lora presenta un ejemplo de propietario, que de una manera pertinaz se opone a realizar obras en una casa declarada en ruina desde el año 1933.

El arriendo del Gran Hotel

Se acuerda abrir expediente con relación al segundo arrendamiento del Gran Hotel, y que se nombre un juez especial para su tramitación y enjuiciamiento.

El señor Estrada Parra se ocupa con gran extensión del particular,

manifestando que el asunto es tan antiguo, que ya figuró en el expediente Peiro.

Estudia el contrato minuciosamente, y dice que el millón doscientas mil pesetas que figura en aquél no ha pasado ni por las puertas del Ayuntamiento.

Califica fuertemente al señor Marquet, y dice que no es suyo el calificativo, sino de un funcionario.

Luego desmiente las aseveraciones hechas en una carta del señor Marquet al señor Contreras, y alude al debate que se promovió en la Sala Capitular sobre el arrendamiento.

Habla de las responsabilidades que han incurrido cuantos han intervenido en el asunto, y enjuicia sobre las bases para el contrato.

Alude a un señor Alburquerque que acude al concurso, y dice que es el testarero del señor Marquet, según lo califica en el expediente un concejal de derechas.

Enumera los objetos y muebles que faltan en el Hotel, que según la lista, son numerosísimos.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión, se acuerda prorrogarla.

Y el señor Estrada Parra continúa su examen, estudiando, punto por punto, el expediente de que iba tratando.

Alude a las manifestaciones que oportunamente hicieron los señores Fernández Mensaque y Puelles, contrarias con la aprobación del asunto por el Ayuntamiento.

Luego da lectura a varias cartas, que se relacionan con el particular de este expediente, donde figura varias veces el nombre de don Santiago Alba.

Sobre el banquete dado al señor Lerroux en el Gran Hotel, dice que fué servido por el señor Marquet, y lee una carta en la que hay una lamentación, de que la Comisión organizadora del dicho banquete no quería abonar los puros.

Termina diciendo que el asunto del Gran Hotel ha menoscabado los intereses materiales y morales de Sevilla.

Intervino el señor Jiménez Tirado, diciendo que le parece admirable que el asunto se entregue a un juez especial, agregando que no puede en el momento ocuparse extensamente de contestar al señor Estrada Parra, por no tener a mano los suficientes elementos de juicio para ello.

Dice que necesita estudiar el expediente para hacer la debida memoria sobre los hechos, y pide que se le espere a poder contestar en el Cabildo próximo.

Agrega que muchas de las cartas leídas han sido una verdadera sorpresa para él, y necesita también estudiarlas debidamente.

El señor García de Leaniz pide aclaración sobre si la tregua que pide el señor Jiménez Tirado causaría ó no lesividad al Ayuntamiento.

Y le responde el señor Estrada, diciendo que lo que existe en el expediente, existe lo mismo hoy que mañana.

Se acuerda el nombramiento de juez especial y que se incoe expediente a un funcionario.

Notas finales

Se acuerda dejar sobre la Mesa un recurso de reposición.

La presidencia da cuenta de haber aceptado la oferta de un cuadro del señor Martínez Vázquez con destino a los damnificados, y se acuerda darle las gracias.

También dice que es una imposura de lo que se le acusa en un manifiesto de la C. N. T., y que así lo probará en la Prensa.

El señor Morgado da cuenta de que habiendo enviado a la Prensa una ponencia de la minoría socialista sobre las cofradías y viendo que no se publicaba, enteróse de que había sido censurada, según manifestaciones del gobernador.

El alcalde le manifiesta que dicha autoridad le había anunciado antes de la sesión, que dijese al señor Morgado había dado permiso para que dicha moción se publicara.

El señor García de Leaniz hace un ruego relativo al material de la Feria y las cantidades que para el mismo figuran en el presupuesto municipal.

El señor Jiménez Tirado se ocupa de la ley del paro y de las obras que deben realizarse con arreglo a dicha ley.

Sobre el mismo tema se ocupa el señor Pavón, poniendo ejemplos sobre la remora con que se realizan dichas obras.

Con nuevas manifestaciones del señor Jiménez Tirado sobre el particular, se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Cartera de Noticias

De la capital de la República llegó el ingeniero don Miguel Sánchez Maces.

Ayer regresó de Madrid, adonde volverá en el expreso de esta noche, el primer secretario del Congreso, don José G. y Fernández de la Bandera.

Para pasar unos días en Sevilla ha llegado de Madrid don José Lorca Marín.

Tras corta temporada en Sevilla, regresó a Málaga don Fernando Benítez Rubio.

Después de unos días en Sevilla, regresó a Granada don Francisco Martín Rosales.

En el expreso de la mañana llegó de Madrid el diputado a Cortes y delegado del Gobierno en la Trasmediterránea, don Ramón González Sicilia.

De Madrid ha regresado el titular facultativo del Hospital Central don Pedro Bernádez.

Dentro del estado de gravedad en que se halla, ha experimentado ligera mejoría en su enfermedad nuestro querido amigo don Juan Laverán.

Vivamente deseamos el rápido alivio del enfermo.

Peña Cultural de San Pedro

El próximo lunes 30, a las diez de la noche, dará una conferencia en el local social de esta Peña (Plaza de Argüelles, 28) don Tomás de

Una protesta

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Los alumnos de la Facultad de Ciencias elevan en estas líneas la más enérgica protesta contra el hecho insulto ocurrido ayer tarde en la puerta de la Universidad, que las autoridades no deben permitir que se repita y que nosotros por nuestra parte estamos dispuestos a contrarrestar. Al salir a las siete de los laboratorios de Química Analítica, primero, dos alumnos de esta Facultad que habían estado toda la tarde en dichos laboratorios, como pueden atestiguar sus profesores, fueron agredidos por un numeroso grupo de individuos, que les acometió, causándoles lesiones diversas y obligando a uno de ellos a refugiarse en una casa. Por todo lo expuesto, nos hemos abstenido de entrar en clase durante el día de ayer.»

SOCIETARIAS

El Sindicato único del ramo de la madera celebrará asamblea general el día 2 de Abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social de los obreros del Estado, sito en el Paseo de Andreu, 2. Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; asunto de F. L. é informe del delegado de la misma; informe de la Comisión revisora de cuentas, y régimen interior y proposiciones generales.

—El lunes 30, a las diez de la mañana, zarpa del puerto de Sevilla con rumbo a Odesa (U. R. S. S.) el vapor soviético «Neva». El Comité provincial del partido comunista participa a sus afiliados, tanto del partido como de la Juventud, que este día estén libres del trabajo, que acudan al puerto de la Corta para despedir a la tripulación de dicho barco, y al mismo invita a todos los trabajadores de Sevilla para que acudan a dicho puerto a despedirlo.

—La Sociedad de obreros panaderos El Alba, de Constantina, ha dirigido amplios escritos al gobernador civil y al Jurado mixto de artes blancas, denunciándole la infracción de las vigentes leyes de trabajo, citando los casos concretos de la denuncia y el nombre de los patronos.

—El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares, servicio médico farmacéutico, pone en conocimiento de las secciones y afiliados que la Comisión administrativa ha fijado provisionalmente las horas de oficina de diez a uno de la mañana, de cinco a ocho de la tarde y de nueve a once de la noche, para la retirada de los carnets é información de estos servicios, que empezarán a regir a primeros de Abril, por lo que ruega a todos se provean del citado carnet antes de finalizar el mes en curso.

La secretaría está situada en Castellar 26 (accesorio), teléfono 25.491. —Reunidos en asamblea general los obreros y obreras de los Sindicatos de cerámica de San Juan, productos químicos, panaderos Aurora,

A. García y García sobre «El delito en las obras cervantinas». Quedan invitadas cuantas personas deseen asistir al acto.

Procedente de Mérida se encuentra en ésta, acompañado de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo el conocido comerciante don Ignacio Díaz.

Marcharon a Mérida, donde pasarán una temporada, las bellas y simpáticas señoritas Carmela y Loli Romero López.

SOCIEDAD

En la capilla de Jesús Nazareno, de la iglesia de San Miguel, han contraído matrimonio la señorita Conchita Díaz Milla y don Vicente Jiménez Ortega.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y el hermano del novio, don José Jiménez Ortega.

Ha regresado de Castilleja la señorita Concha Pombo y Villalonga.

En Alcalá de Guadaíra han firmado los esposales la señorita Rosario Pallares Casados y don Manuel Hidalgo García.

Testificaron el acto los señores García Bono, Alcalá Henke, Pallares Hidalgo y Coban Delgado.

Farmacias de guardia el domingo

Farmacias de guardia el domingo: Don Mariano Amo, San Jorge número 27.

Don Francisco Machado, plaza del Museo, 1.

Don Manuel Bermudo, San Pablo número 13.

Don Francisco Gil Fernández, Tetuán, 24.

Don Manuel Terol, Francos, 23.

Don Juan Fernández Jerez, Sierpes, 31.

Don Felipe de Vicente, Amor de Dios, 34.

Dr. Angel González, José Gestoso, 2.

Doña Matilde Camy, Feria, 31.

Don Eloy Burgos, Feria, 130.

Don Manuel López Grasso, Baños número 20.

Don José Garrorena, plaza de San Marcos, 7.

Don Antonio Machado, Demetrio de los Ríos, 3.

Doña Fortunata Prieto, Recaredo, 65.

Don Gabriel Becerra, Oriente número 20.

Don Manuel Lobato, Mateos Gago, 34.

aceituneros y toneleros, ferroviarios minas de Cala, oficios varios, albañiles y campesinos, con la representación del Bloque poular de izquierdas, alianzas obrera y campesina, milicias antifascistas, Juventud y partido socialista, partido y Juventud comunista, y examinado el conflicto pendiente en la cerámica, se acordó por unanimidad declarar la huelga general, a excepción de los ferroviarios, que prestarán ayuda económica, de todos los gremios por cuarenta y ocho horas, el martes 31, a las ocho de la mañana, caso de que no se cumplan las tres condiciones siguientes:

Primera.—Los obreros de la cerámica no entrarán al trabajo mientras no se les pague los jornales perdidos.

Segunda.—Los obreros no se reintegrarán al trabajo más que en las mismas condiciones que lo venían haciendo antes, ó sea a cuatro días semanales.

Tercera.—No dar por hecha ninguna inspección sin que los obreros la presencien y aporten sus datos.

Además se acordó luchar por que se revise el juicio celebrado reiterante a los obreros y obreras de los almacenes de aceitunas. Pedir la anulación del telegrama-circular del subsecretario del ministerio de Trabajo, que deja sin indemnización a las compañeras aceituneras y a los campesinos, por considerarlos eventuales; pedir también la sustitución del delegado de Trabajo, por entender que éste no cumple lo que determina el decreto fecha 29 de Febrero, y, por último, que se le pague a los campesinos los jornales que le adeudan los patronos.

—En asamblea general celebrada por los vendedores ambulantes quedó aprobado el reglamento de la Asociación y elegida la junta directiva, debiendo los compañeros vendedores pasarse para los efectos de la cotización por calle Arrayán, 29, de ocho a diez de la noche, todos los días hábiles.

INFORMACIONES VARIAS

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir celebró sesión el día 26 de Marzo, a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del delegado del Gobierno, don Antonio Tirado Moreno, y con asistencia del ingeniero director, don Vicente de la Puente Quijano; don Eduardo Cadenas, abogado del Estado; don José de la Vega Torralba, interventor-delegado del ministerio de Hacienda, y vocales señores Huesca, Enriquez Barrios, González Méndez, Rubio Molinello, Fernández Campos, Iñán de la Calle, García y Rubio Chávarri.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron las excusas de asistencia.

El señor Rubio Molinello, siguiendo la costumbre de cortesía que impera en la Junta, en nombre de ella dirige un saludo al nuevo delegado y otro al saliente señor López Cuesta, al que dedica elogios por haber cumplido a la perfección su cometido, dignificando la función del delegado y defendiendo la autonomía de la Confederación y las facultades de la Junta de Gobierno y asamblea.

El señor Tirado agradeció efusivamente el saludo de la Junta, y reconociendo las manifestaciones del señor Rubio Molinello, dijo que la obligación que se imponía era la de respeto a los organismos superiores de la Confederación y a su autonomía y que en su puesto seguirá en toda su integridad la política del Gobierno.

Agregó que esperaba una colaboración decidida y leal de los miembros de la entidad para realizar una

buena obra en provecho de los intereses de la nación.

Seguidamente conoció la Junta relación de los ingresos y gastos y estado de caja de la Confederación.

Se conocieron numerosas instancias de personal, en las que recayó el acuerdo de que pasaran a la Comisión de plantillas.

El señor Iñán expuso la difícil situación de los obreros de Lora del Río, por abundar muchos, que no son de la localidad, que acudieron a ella por la facilidad de trabajo que proporcionaban los regadíos, y que ahora, al quedar en paro forzoso, exigen a las autoridades que les den ocupación. Pidió que se viera la manera de acometer inmediatamente obras.

Se acordó que el señor ingeniero director estudiara el medio de atender este ruego.

Seguidamente se conoció propuesta del presidente del Jurado mixto de Obras hidráulicas, formulada a instancia del señor Rubio Molinello, para abonar dietas a los vocales obreros.

Se acordó que cuando se celebren las reuniones en horas extraordinarias, se abonen, así como a todos los vocales cuando el Jurado mixto tenga que desplazarse fuera de su residencia.

Se dió lectura a una instancia de la Asociación de la Prensa de Sevilla solicitando una subvención de 1.000 pesetas para su revista «Fiestas de Sevilla».

Se acordó autorizar al señor delegado para que resuelva este asunto como estime más procedente.

Conoció asimismo orden ministe-

rial resolviendo el transvase de aguas de la cuenca del Guadalquivir a la del Segura.

El señor González Méndez pidió que este asunto, que afecta grandemente a la zona de Granada, quedara sobre la mesa, y la Junta acordó encomendarle haga un estudio de este problema para informarlo en otra reunión.

A propuesta del señor Huesca se acordó por unanimidad gestionar de Madrid autorización para descomponer los presupuestos en obras parciales que no excedan de 50.000 pesetas, con el fin de que rápidamente pueda la delegación del Gobierno poner en ejecución el mayor número posible de ellas, para aliviar el pavoroso problema del paro obrero.

El señor Tirado dió a conocer a los señores vocales las gestiones que ha hecho para poder acometer inmediatamente el mayor número de obras, con el fin de emplear el máximo de obreros y sus disposiciones de apurar todos los medios para conseguirlo, atendiendo así el clamor de las vivas necesidades del campo andaluz, que exige remedios heroicos.

Los señores Huesca y Rubio Molinello solicitaron que se dedicara mayor atención a la provincia de Sevilla, por estar más castigada en el paro forzoso, toda vez que ha venido ahora a agravar la pésima situación de la clase trabajadora las recientes inundaciones que se han padecido.

Y después de conocer múltiples asuntos de puro trámite, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

CRONICA DE SUCESOS

Un individuo atenta contra su vida

Al paso de un camión, en la Avenida de la Libertad, se arrojó Antonio García Rodríguez, de veinticinco años, que vive en la calle Rodrigo de Triana, 55.

El conductor del vehículo, que se dió cuenta de las funestas intenciones del sujeto en cuestión, frenó y paró el coche, evitando una desgracia.

El presunto suicida fué detenido y pasó a la Comisaría de la plaza de Jáuregui, donde manifestó que pensó en suprimir su vida ante la contrariedad que le producía su familia al oponerse a las relaciones que sostiene con determinada joven.

El detenido quedó a la disposición del Juzgado de guardia.

Por amenazas

En la Venta de Cartuja, donde tienen su domicilio, fué detenido Joaquín Delgado Valenzuela por amenazar con una pistola al guarda de campo Francisco Sivianes Romero, de veinticuatro años, habitante en la Cruz de Cartuja.

Al detenido se le intervino el arma, de la que no tiene licencia, quedando a disposición del Juzgado de guardia.

Una denuncia

Pedro Roldán denuncia que en unos almacenes de guardar maderos que tiene en la Enramadilla, se han instalado varias familias, rompiendo la cerradura.

Un niño que se ignora quién es su padre

Al guardia municipal Alonso Muñoz Díaz, que vive en la calle Góles, 9, se presentaron José Romero Mediano y dos individuos más, mostrándole un niño, que dijeron ser hijo del agente de la autoridad de referencia.

El guardia se quedó ante esta afirmación estupefacto. Después de su asombro, se negó a hacerse cargo del niño que le regalaban.

José Romero y sus acompañantes, dispuestos a llevar a feliz término el asunto, marcharon al domicilio del guardia, entregando a la esposa de éste la referida criatura, con la explicación de que se trataba de un hijo de su marido.

Josefa González España, que así se llama la mujer del agente municipal; puso el grito en el cielo, y rotundamente se negó a recoger al pequeño.

No obstante se lo dejaron en depósito para volver por él, y como no señalaron fecha, se duda cuándo tendrá efectividad el cumplimiento de su palabra.

El guardia, que quieras que no, se encuentra con un niño y con la bronca de su esposa, que ya duda de si se trata de una farsa o de una realidad, y está pasando el disgusto que es de suponer.

Por si se trata de una broma de mal género ha denunciado el suceso en la Comisaría, dando las señas personales de los bromistas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosis, Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150. detrás de la Trinidad, Viuda de Hologado.

Casa pisos 36 y 50 duros, Santas Patronas, 43 primero.

Arriéndase bonito piso Castilla, 181. Razón, Velázquez, 4.

Partidos accesorias nuevos, sala y alocba, Macasta, 22 (Capuchinos).

Piso pequeño nueva planta, Razón, Buen Viaje 13.

COMPRAS

Pago altos precios por toda clase de muebles usados Plaza Pacifico, 3. Teléfono 27366. Casa Remate.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Sellos Correos En colecciones. D.ª María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas Monte Piedad de máquinas y Radio. Plaza Pacifico, 3. Casa Remate.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós, Méndez Núñez, 19.

Simientos melón, sandía, hortalizas, Central, Regina.

Ciclistas: Empezó el aerorroche. Cámaras inmejorables, 1'60; todos los accesorios precio liquidación. El Turista, Trajano, 14.

Se vende bicicleta pequeña con patines para niño. Boteros, 4.

Vende mesa billar americano Pasaje Feliciano, plaza abastos Triana.

Sillones paluquería, Cerrajería, 31.

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes. Méndez Pelayo, 10.

Máquina Singer 25 euros, Azafrán, 39.

Dormitorio, camas, estante, ropero, Peral, 42.

Ocasión dormitorio jacobino, ropero, aparador baratinísimo. Antonio Susillo, 18.

Se vende negocio calle Serpientes, utilidad 35 pesetas diarias, en 20.000. Informes: Relojería, frente cuartel de Soria, de tres a cuatro.

Casa Azcue, Francos, 27. Liquidación de todos los muebles por dejar el negocio.

Artículos de Ubrique directamente del fabricante al consumidor. Galería Azul Teután, 11.

Philip alterna, Trajano, 16.

Liquidamos raquetas tenis, pelotas, prensas fundas, cajas para modistas. Galería Azul, Teután, 11.

Fábrica jabones vendría muy económica por no poderla atender. Razón, General Castaños, 17.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platingado. Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Se ofrece interprete francés. Razón, Gravina, 70.

Sudido fijo trabajándose. Acompañado direcciones por zonas trabajan. Apartado 494, Madrid.

Si, pero en la Catañana son mejores. Permanente, cinco pesetas. Feria 118.

Cedo local Alvarez Quintero, 40.

Contabilidad, idiomas, taquimecanografía, repasos ingresos, oposiciones, diez pesetas mensuales. Siete Revueltas, 1.

Niquelado, cromado, platingado, últimos adelantos. — Guadalquivir, 6.

Ampliado por un mes el plazo para documentación impuesto sobre renta. Pedir asesoramiento a profesor mercantil González Cactaños. Avisos, Centro Mercantil.

Traspaso 1.000 pesetas barbería Alvarez Quintero, 40.

Miniaturas, foto esmaltes nácar, tres pesetas. Romero, Oriente 27.

Los Hércules, Temples en irio para pintar sus habitaciones, fácil empleo. Venta droguerías.

Seguros perfectos. Maritimos y terrestres. Aduana, 23. Teléfono 26090.

Escuela Automovilista Sevillana, Calatrava, 20. Teléfono 24453.

Traspasase casa dormir. Compañía, 5.

Modista: Corta y pone prueba vestidos desde cuatro pesetas. Confecciones, precios módicos. San Felipe, 1, 2.º

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres. Olavide, 4, y Rivero, frente a Sierras. Envíos muy reservados.

DEMANDAS

Tomaría terreno con vivienda para granja fuera de radio, inmediaciones Sevilla. San Pablo, 10.

Deseo habitaciones para oficina, renta 75 a 125 pesetas. Orfila, 1. Teléfono 31070.

Necesito repartidor de teche con conocimientos. Regina, 4.

Ayudanta sastra preciso, Salmerón, 17.

Ayudanta haga bien permanente Cerrajería, 31.

Medias oficalas sastrer. Relator, 30.

Alemana Oessa correspondencia española, Ana Fricke, Brasil, 7.

HUESPEDES

Huéspedes en familia. Alianza, 2.

Huéspedes en familia. Mateo Alemán, 17.

Particular estables, Guina, 68, segundo izquierda.

Habitación amueblada exterior, ocena ó pensión. Corona, 9.

Uno en familia, Castellar, 23.

Habitación dormir, Javier Laso Vega, 7, 2.º

Habitación para dos. Jovellanos, 8. Teléfono 26115

Amueblado, Gavidia, 6, segundo.

Dos amigos, matrimonio, Res, 19, principal.

Familia distinguida, bonita habitación, único huésped, persona formal. Méndez Pelayo, 39.

Familia baño, 14 Abril, 43.

Pensión económica en familia. Ximénez Enciso, 12.

Amueblado principal céntrico, baño, teléfono. Razón. O'Donnell, 42, Muebles.

Admito uno en familia. Muy económico. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

H. La Sevillana, Valencia, 39. Precios módicos.

En familia, Mateos Gago, 42.

Pensión económica en familia. Baños, 26.

PERDIDAS

Reloj pulsera oro señora. Gratifican entrega García Vinuesa, 22.

RAYOS X, Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO CONSULTA A LAS TRES Bailén, 17. Teléfono 23130

SE TRASPASA RESTAURANT - Pensión 200 cubiertos diarios veinte metros Puerta del Sol. Escribid Pedro apartado 12.186 Madrid.

AUTOS A GERENA Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

¡¡BOMBAS!!

centrifugas diferentes rendimientos, grandes partidas nuevas á precios usados. Motores aceite pesado y eléctricos.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas, desde 5.000 pesetas sin limitación de cantidad. Interés, 5'50 % anual. Dirección: D. Felipe Cubas Albéniz, Procurador y administrador de dicho Banco, Moratín, 8. Sevilla. Esta Agencia es la más antigua de Andalucía.

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Farmacia del Dr. J. Bosch, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América. Envíandole 4,90 en sellos ó por giro, se manda certificado.



EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada en trece de los corrientes, por el Juzgado de primera instancia número catorce de esta capital, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario de España, sobre secuestro de una finca hipotecada por doña Joaquina y doña Mercedes Manjarrés Márquez, se saca á la venta en pública subasta por primera vez, término de quince días por lo menos y precio de doscientas ochenta mil pesetas, la mencionada finca, que es la siguiente:

«En Paradas y Carmona (Sevilla), cortijo denominado «Malajuncia», sita en dichos términos, de 355 hectáreas, 54 áreas, 39 centiáreas. Linda al Norte con tierras del cortijo de «Presa de Margar», conocido por Venta de Andino; al Este con tierras de don Manuel Leño y padrón de las Lobas; al Sur con tierras del duque de Osuna, del «Acentejo del Sinogal», y con la parcela que se segregará de la finca de que es resto la que se describe, y al Oeste con tierras del «Inojal» y de «Mataquinteros». Está dividida la finca en dos cuartos, que son:

1.º Cuarto de Paradas, de cabida 170 hectáreas, Linda al Norte con tierra de la Presa del Malagar, al Este con tierra de don Manuel Leño y padrón de las Lobas, al Sur con tierras del duque de Osuna y del «Acentejo», y al Oeste con el cuarto de Carmona, que se describe seguidamente con tierras de la Presa del Melgar y con la parcela que se segregará.

2.º Cuarto de Carmona, de cabida 185 hectáreas, 46 áreas y 37 centiáreas, Linda al Norte con tierras de la Casquilla; al Este con el cuarto de Paradas, del mismo cortijo, y con la parcela que se segregará; al Sur con tierras del Sinogar, y al Oeste con tierras del «Inojal» y «Mataquinteros».

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar triple y simultáneamente ante este dicho Juzgado y los de igual clase de Carmona y Marchena, se ha señalado el día SEIS DE MAYO PROXIMO, A LAS ONCE, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado; que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores ó preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid diez y ocho de Marzo de mil novecientos treinta y seis.—El Juez (ilegible).—El secretario, José Cruz García.

VALDA VERDADERO remedio del hogar Las **PASTILLAS VALDA** son indispensables al niño al salir de la escuela, al anciano al ir a tomar el aire, a los adultos, cuando van a sus quehaceres, para preservar sus órganos respiratorios o para cuidar los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. Pero hay que tener cuidado de no emplear sino las Pastillas Valda verdaderas que se venden únicamente en Cajas con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

INFORMACIONES VARIAS

DE LA PRÓXIMA SEMANA SANTA

Entusiasmo y animación en las vísperas

La labor de la Junta organizadora de las fiestas tradicionales.--Incesante actividad de las Hermandades.--La subasta de la carrera oficial.--La propaganda de las fiestas en España y el extranjero.--Ferrocarriles y hospedajes.

No obstante el silencio que ha venido guardando la Junta organizadora de las fiestas tradicionales de Sevilla, su actividad, desde hace más de un mes, es plena y total, y puede decirse que ya casi tocan a su fin las gestiones a ella encomendadas.

Todo lo concerniente a organización está ultimado por la Ponencia que en nombre de la Junta actúa, a falta de aquellos detalles que son propios de los últimos días.

La Junta ha encontrado la máxima asistencia en cuantos sectores ha llegado, y sólo falta, para que el éxito corone sus gestiones, que la anunciada subasta de la carrera oficial produzca el resultado económico que es indispensable.

Las Hermandades, según se ha visto por las referencias de sus notas y por esa amplia y abundante información verbal de los «capillitas», están en el período de incesante actividad, propio de las vísperas de la Semana Mayor.

Hasta ahora, todas tienen anunciado que harán la visita a la Bastilla en el día que señalan sus Reglas. Los interiores de los templos en los cuales hay establecidas Hermandades, son colmenas laborantes, cuyos miembros se entregan afanosos a la labor de montar los «pasos».

Ya se conocen las novedades que cada Hermandad prepara, lo que hace presumir que la más noble emulación será la tónica de la Semana Santa de 1936.

La subasta de la carrera oficial está hasta ahora presidida por los mejores auspicios. La novedad in-

troducida de hacerla por trozos de calles a la puja a la llana, hace, según referencias autorizadas, que acudan a ella un buen número de postores, por la facilidad económica que ello representa para los «silleros», que por vez primera irán a la contratación directa y sin necesidad de intermediario.

La propaganda de las fiestas en España se está realizando. Los corresponsales de Agencias periodísticas de Madrid se han adelantado con su entusiasmo y actividad, y hoy no hay rincón de España donde no se sepa que en 1936 la Semana Santa sevillana se celebrará con igual inusitado esplendor y brillantez que en sus mejores días. La Radio de Sevilla, que por su potencialidad es recogida por casi toda España, y en sus emisiones especiales para el Marruecos francés no ha cesado un momento, ha realizado una labor meritoria, llevada por los más nobles impulsos de amor a Sevilla y sus fiestas.

Y la Prensa local, de cuyo desinterés, generosidad y desprendimiento se hablará en momento oportuno.

En el extranjero las más afamadas emisoras están entregadas, desde hace un mes, a la propaganda diaria de nuestras fiestas.

Ya es conocida también la labor de la Comisión, respecto a ferrocarriles y hospedajes. Puede decirse que la concurrencia del turismo nacional y extranjero está asegurada.

Por todo es de presumir hasta ahora que la Semana Santa de 1936 sea por sus características una de las más concurridas y animadas.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LLEGAN LOS DIPUTADOS DEL FRENTE POPULAR. — CONFERENCIAS PREELECTORALES. — FUNCION BENEFICA. — MEJORAR EL TIEMPO.

Como anunciamos ayer, llegaron en el expreso de Madrid los diputados don Juan Gutiérrez Prieto, don Crescenciano Bilbao y don Luis Cordero Bel.

Esta tarde ha sido la primera reunión con los representantes de los diversos partidos del Frente popular para tratar del acoplamiento de candidaturas en las próximas elecciones de concejales.

Mañana volverán a reunirse.

En el Cinema Park se celebró anoche la función benéfica para el alivio de la crisis obrera.

Asistió numeroso público. El alcalde desea que estas funciones benéficas se celebren también en otros teatros.

El partido sindicalista, en Asamblea celebrada, ha acordado presentar en las próximas elecciones de concejales los candidatos siguientes:

Francisco Gómez de Lara, Antonio Quintero Cruz, Alfonso Ramírez Quiles, José Cunqueiro Marfil y José A. Real Escalera.

Suplentes: José María Martín Vázquez, Marcial López Lara, José Pérez Silva, Benjamín Pérez de León y Manuel Arroyo Redondo.

El alcalde ha recibido del ministro de Comunicaciones el siguiente telegrama:

«Con mucho gusto apoyaré indicaciones de V. E. sobre ferrocarril Huelva-Paymogo y procuraré en todo caso ser intérprete de las aspiraciones de ese Ayuntamiento. Le saluda.»

El gobernador civil también ha telegrafiado al presidente del Consejo y ministro de Obras Públicas interesándose por la construcción de dicho ferrocarril.

El próximo lunes celebrará sesión la Comisión gestora de la Diputación.

En Aroche se derrumbó parte de una casa propiedad de Diego Delgado Moreno a consecuencia de las lluvias.

La Guardia civil y los vecinos procedieron a desalojar el edificio, y cuando ya estaba salvado todo el mobiliario, se derrumbó la casa por completo, no ocurriendo desgracias personales.

El tiempo ha mejorado mucho, aunque no está firme del todo. Sigue el cielo nublado, pero sin llover.

Vientos Sur y Suroeste, flojos.

Pope de la Rábida.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Asociación de la Prensa

En junta general celebrada ayer tarde por esta Asociación fué aprobado el nuevo reglamento de la misma, y en vista de que varios asociados tenían que ausentarse para cumplir deberes profesionales, se suspendió la reunión, para continuarla el lunes, a las seis de la tarde, al objeto de discutir el reglamento de la Mutualidad.

Para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones reglamentarias, se advierte a los profesionales del periodismo que durante todo el mes de Abril próximo deberán presentar en la Secretaría de la Asociación los contratos de trabajo, a los efectos de la clasificación que les corresponde.

Sindicato de Artes Gráficas

(U. G. T.)

Por la presente se cita a todos los compañeros despedidos por nuestra huelga para que se presenten en nuestro Sindicato, Santa Ana, 11, hoy domingo, a las doce de la mañana, para ultimar detalles sobre su entrada en sus respectivos talleres mañana lunes, advirtiéndoles que los que no se presenten en nuestro Centro social no tendrán derecho a reclamación alguna.—La Directiva.

Las cofradías

Hermandad de la Soledad de San Buenaventura

En Cabildo celebrado el día 8 del corriente acordó esta Hermandad hacer su acostumbrada estación en la tarde del Viernes Santo a la Santa Iglesia Catedral, con sus sagradas imágenes.

El reparto de túnicas se efectuará el día 29, de tres a cinco de la tarde y los días 30 al 4, de ocho a nueve de la noche, en el convento de San Buenaventura. Pasadas dichas fechas, la Junta de Gobierno dispondrá de las restantes, lo que se avisa a los señores hermanos para su conocimiento.

Esta Hermandad estrenará gran parte de insignias, entre ellas una bandera y un libro de reglas, con valiosas aplicaciones repujadas de plata.

La Centuria romana

La Centuria romana de la Macarena acompañará a la Hermandad de la Esperanza en su estación a la Catedral en la madrugada del Viernes Santo.

La banda de cornetas y tambores de dicha Centuria acompañará el Miércoles Santo por la tarde a la Hermandad de la Piedad, de Santa Marina.

AVISO

ASOCIACION PATRONAL DE LOS GREMIOS DE RESTAURANTS, CAFES, TABERNAS Y SIMILARES

Se pone en conocimiento de todos los pertenecientes al gremio, sean o no afiliados a esta Asociación, que el próximo lunes, día 30 del actual, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el salón de actos de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION una asamblea general extraordinaria para dar cuenta de las nuevas «bases de trabajo» presentadas por el Sindicato General de Dependientes de Bebidas.

Dada la importancia que las mismas tienen, se ruega a todos en general no dejen de concurrir a dicha asamblea con toda puntualidad, toda vez que el no asistir a la misma implicará su tácita aprobación a lo que en ella se acuerde.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 28

- 1.ª tarde, 6-5. — 1.ª noche, 5-4.
- 2.ª tarde, 6-2. — 2.ª noche, 6-3.
- 3.ª tarde, 2-6. — 3.ª noche, 4-3.
- 4.ª tarde, 1-3. — 4.ª noche, 5-6.
- 5.ª tarde, 5-3. — 5.ª noche, 3-1.
- 6.ª tarde, 1-5. — 6.ª noche, 6-3.

PARA LIMPIEZA Y TENIDO DE PRENDAS A LA PERFECCION

TINTORERIA ADEMA
DI Y MARGALL 3

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

ENTREGA DE DISTINCIONES A MILITARES ESPAÑOLES

Tánger 28.—En la Legación francesa se ha celebrado el acto de entregar las insignias de oficial de la Legión de Honor al teniente coronel Gundemaro Palazón, inspector general de Seguridad de la zona. También se entregaron las insignias de caballero de la misma Orden al comandante de Estado Mayor don Ramón Armanda, agregado a la Legación española de Tánger. Hizo entrega de estas insignias el ministro de Francia, Mr. Laforea, asistiendo al acto el de España, don José Rojas, y otras personalidades. La ceremonia, que tuvo un carácter de intimidad y la colaboración franco-española.

NUEVA LEY RUMANA SOBRE EL ADULTERIO

Bucarets 27.—La nueva ley rumana sobre el adulterio, considerada como una de las más duras de todo el mundo, ha entrado en vigor hoy. Se considera que el adulterio está legalmente comprobado si un hombre o una mujer casada tiene en su poder una carta amorosa que no sea de su propio consorte. El galán que intente conseguir el amor de una muchacha pretendiendo que tiene más dinero o títulos de los que posee en realidad, puede ser castigado con tres meses de prisión, así en el caso de que el «criminal» tenga, en realidad, la intención de casarse con la mujer de que se trate. Las nuevas leyes penales tienen esencialmente a unificar las diferentes leyes de las diversas provincias rumanas.

AMNISTIA A POLITICOS CROATAS PRISIONEROS

Belgrado 28.—El Consejo de regencia de Yugoslavia que rige el país en nombre del rey niño Pedro, ha concedido la amnistía a 207 prisioneros políticos croatas.

EL REY EDUARDO VIII CONCEDE UN INDULTO DE PENA DE MUERTE

Londres 28.—El rey Eduardo ha concedido un indulto dentro de las veinticuatro horas de decretada la sentencia de muerte, atendiendo a las recomendaciones del secretario del Interior.

Los técnicos legales declaran que éste es el indulto más rápido que se haya registrado en la historia judicial desde hace cincuenta años.

El indulto ha sido en beneficio de la señora Carmen Marta Alicia Swain, viuda, de 32 años de edad, que mató a su hija Valeria, de ocho años.

MUERTE DEL MINISTRO DE COMERCIO DEL JAPON

Tokio 28.—El ministro de Comercio señor Kawasaki, ha fallecido en esta capital a consecuencia de una pulmonía.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Pittsburg 28.—Dos empleados ferroviarios han resultado muertos y dos heridos al descarrillar la máquina y varios coches del expreso de noche de Filadelfia, de la Compañía de ferrocarriles de Pensilvania, a poca de 40 kilómetros al Este de Pittsburg.

LA CATASTROFE DE AVIACION DEL CONDADO DE HAMPSHIRE

Londres 28.—El accidente de aviación que costó la vida a cinco personas en el condado de Hampshire, ocurrió en Newforest, cerca de Lyndhurst. Se tiene entendido que la catástrofe fué debida a desórdenes estáticos en el motor. El aparato había sido alquilado a una casa comercial. Las víctimas son de nacionalidad inglesa.

DE LA CATASTROFE DE AVIACION DE AMECAMECA

Amecameca 28.—Según indica el comandante de Aviación Adán Gálvez Pérez, que ha hecho una investigación sobre la catástrofe del avión de la Panamericana Airways, que fué destruida cerca de esta ciudad, la causa de la misma ha sido el deseo de los turistas de sacar fotografías de los volcanes. El comandante dijo que el norteamericano Adrián Borchers, de Filadelfia, estaba pilotando el aparato cuando sólo está registrado como segundo piloto para ajustarse a una reciente ley que exige que todos los aviones comerciales que circulan en Méjico vayan pilotados por mejicanos, además el piloto Acosta estaba todavía aprendiendo a conducir aviones comerciales, ya que hace sólo seis meses que dejó la Aviación militar para formar parte de la Panamericana Airways. El comandante Gálvez Pérez manifestó: «Borchers, deseando complacer a los turistas que querían sacar foto-

grafías del volcán, descendió a baja altura. A esta poca altura, la atmósfera es muy enrarecida, por lo que es muy difícil volver a elevarse si algo ocurre. Varios pasajeros tenían aparatos fotográficos en las manos en el momento de la catástrofe. La Panamerican Airways ha declarado oficialmente: «La causa del accidente no está definida; pero obedece probablemente a que el aparato entre los dos volcanes para dar la oportunidad a los turistas de que pudieran admirar el paisaje. El aparato pudo estar durante algún rato fuera del control, por causas indeterminadas y estrelló, siendo luego pasto de las llamas. Las piezas recogidas indican que los motores funcionaban de un modo perfectamente normal en el momento del accidente. No se considera posible que el piloto pretendiera aterrizar. Por razones desconocidas, el piloto dirigió el aparato en dirección a Amecameca y perdió el control, haciendo las maniobras lo que hizo caer el aparato al suelo, en donde explotaron los tanques de gasolina, prendiendo fuego a todo el aparato.»

La segunda excursión a Guatemala, que había de salir en avión el día siguiente a la catástrofe, ha sido anulada. La cremación de las víctimas se va realizando lentamente, ya que no existe posibilidad de proceder a esta operación con más de dos cuerpos al mismo tiempo.

Se espera que terminará esta noche. Las cenizas serán embarcadas probablemente a bordo del vapor «Iberia», que saldrá de Veracruz el 1 de Abril. Las víctimas, de nacionalidad mejicana, han sido enterradas.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Fernández Martín, se ha reunido la Comisión Ejecutiva de esta Asociación, con asistencia de los señores Aguado Barba, García de Tejada, Marañón Jiménez, Solís Cabrera, Bago Quintanilla y Pérez de la Concha, habiéndose excusado de asistir los señores Gamero Martín y Gutiérrez García.

Aprobada el acta de la anterior y terminado el despacho de solicitudes en demandas de socorros, se acordó dar las gracias a don José Sorc Martínez, por 100 kilos de pan en sufragio por el alma de su difunto padre don Francisco Sorc; al señor Comisario de Vigilancia, por cinco pesetas intervenidas en máquinas trapaperras, y a don Tomás González Muñoz, por 1,50 pesetas.

Se dió cuenta de los siguientes donativos recibidos con motivo de acontecimientos familiares: don José Marañón Jiménez, 25 pesetas; don José María Pérez de la Concha, 5; don José A. Astolfi Ruiz, 10; don José Peguero Juan, 15; señora de don Basilio del Camino, 15; Un sevillano, 5; don José García de Tejada, 10; don Francisco Guillén González, 5; don José Benítez Mata, 25; don José María Abaurer, 15; don José María López Cepero, 5; don Victoriano Vázquez Zafra, 10; don José Balbuena Montero, 10, y don José Díez de Tejada, una; acordándose hacer constar la gratitud de la Comisión a favor de los expresados donantes.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El próximo día 31 del presente mes, caducan las patentes para la reventa de billetes de espectáculos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, los cuales deberán concurrir a las oficinas de la Asociación, para proveerse de nuevas patentes. Indicando al propio tiempo el local designado para efectuar la reventa, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Dichas patentes regirán hasta el 31 de Marzo de 1937.

Cámara de Comercio de Sevilla

Comercio con Méjico

Próximas a entablarse las negociaciones encaminadas a concertar un Tratado de comercio con Méjico, esta Cámara invita a todos sus electores a que expongan ante ella sus puntos de vista, que serán recogidos en el informe que la Corporación ha de elevar a la Superioridad.

Los interesados en este asunto remitirán su informe por escrito a la Cámara de Comercio, urgentemente, por ser muy corto el plazo concedido para informar a esta Corporación.

Frontón Sierpes

Teléfonos 27450, 22684, 26220

QUINIELAS DEL SABADO

- 1.ª tarde, 4-6. — 1.ª noche, 4-6.
- 2.ª tarde, 3-2. — 2.ª noche, 6-4.
- 3.ª tarde, 5-1. — 3.ª noche, 2-1.
- 4.ª tarde, 2-1. — 4.ª noche, 6-2.
- 5.ª tarde, 6-1. — 5.ª noche, 5-4.
- 6.ª tarde, 2-3. — 6.ª noche, 4-1.

Grandes partidos y quinielas.

R. I. + P. A.

EL SEÑOR

Don Pedro C. Loysele Mansilla

de treinta años de edad, falleció el sábado día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Sus padres, hermana y demás familia y afectos ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio de su cadáver, que tendrá lugar hoy domingo, a las cuatro de la tarde, en el Cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente reconocidos.

El duelo recibe y despide en el Cementerio.

Vivia, Itálica, 3.

Información telefónica general

Una operación de Hacienda

Se van a emitir Obligaciones del Tesoro por valor de 500 millones de pesetas

Madrid 28.—El Presidente de la República ha firmado esta noche el siguiente decreto:

«En uso de la autorización concedida al Gobierno por el apartado b) del artículo primero de la ley de 5 de Diciembre de 1935, a propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección General del Tesoro y de Seguros emitirá a la fecha de 11 del próximo Abril obligaciones de la Deuda del Tesoro, libre de impuestos presentes y futuros, incluso del Timbre en las operaciones pignoratias en que dichas Obligaciones constituyan la garantía, por la cantidad de quinientos millones de pesetas, reintegrables al plazo de cuatro años, que vencerán el día 11 de Abril de 1940, reservándose el Tesoro la facultad de retirarlas total ó parcialmente de la circulación, antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Art. 2.º Dichas Obligaciones estarán representadas por dos series de Títulos, designados con las letras A y B, de quinientas y cinco mil pesetas de valor nominal, respectivamente, los cuales llevarán unidos cupones trimestrales para el cobro de intereses, a razón del cuatro por ciento anual, en los vencimientos del día 11 de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año; tendrán la consideración de efectos públicos y disfrutará del privilegio de ser admitidas íntegramente como efectivo por el importe del capital nominal en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha ó antes de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad del prorrateo.

Art. 3.º Las Obligaciones del Tesoro que se emitan se aplicarán a canjear a la par las que se hallan en circulación por la cantidad de quinientos millones de pesetas emitidas al plazo de dos años por decreto de 27 de Marzo de 1934, hasta el día 7 inclusive del próximo mes de Abril que no hayan solicitado el reembolso. Por el importe de las

Obligaciones, cuyo reembolso se solicite por los actuales tenedores, se procederá el día 11 del próximo mes de Abril a la negociación a metálico por suscripción pública, a la par de Títulos de la nueva emisión, representativos de un valor equivalente.

Art. 4.º El pago de intereses de las Obligaciones y la comisión al Banco de España, así como todos los gastos que se produzcan en las operaciones de emisión, canje y negociación, se imputarán a los créditos correspondientes de la Sección tercera de obligaciones generales del presupuesto de gastos.

Art. 5.º Se declaran exceptuados de las formalidades de subasta-concurso, con arreglo al número primero del artículo 55 de la ley de primero de Julio de 1911, los gastos de confección de Títulos, impresos y todos los demás que origine la emisión, canje y negociación.

Art. 6.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

La implantación de la Reforma Agraria en la provincia de Badajoz

La ocupación de las fincas ha obedecido a la necesidad de labrarlas

Badajoz 28.—La ocupación efectiva de las fincas afectadas por la reforma agraria llevada a cabo por acuerdo de la Federación Provincial de Trabajadores continúa en casi todos los pueblos. Esta es la verdad, a pesar de las manifestaciones oficiales que hemos venido transmitiendo. La cuestión planteada por este hecho es interesantísima y está dando lugar a los más variados y vivos comentarios.

En estos momentos se hallan reunidos en el despacho del gobernador casi todos los diputados del Frente popular. Naturalmente, en esta reunión no hay referencia oficiosa; pero es público y notorio que les ha reunido el deseo de buscar una fórmula que salve el prestigio de la autoridad, cuyo deber es oponerse a la ocupación y de satisfacción a los elementos campesinos que se creen asistidos de la razón y de la justicia. A los diputados republicanos no repugna, claro es, el hecho. Lamentan únicamente que al golpe de efecto realizado por lo demás con todo orden, no se le hubiese buscado «a priori» una fórmula jurídica.

Los representantes de los campesinos no ven motivo de extrañeza ni de alarma en que unas fincas, cuyo fin social estaba oficial y taxativamente marcado, vengan a cumplirse unos días antes, posibilitando así la realización del mismo, pues dentro de unos días los campesinos no hubieran tenido nada que hacer en esas fincas, porque habría pasado la sazón para las barbecheras y para la escarda, lo que quiere decir que la reforma agraria se hubiese retrasado un año más. El Gobierno —dicen— tiene a su lado una mayoría parlamentaria dispuesta a legalizar la situación, y lo que urge es que el personal de la reforma agraria legalice la posesión, que se anticipen los fondos para la explotación colectiva y que se distribuya la semilla que hoy se pudre en los graneros, respondiendo de los préstamos de la intensificación de cultivos. De lo contrario el trigo se perderá con el quebranto consiguiente para la economía nacional.

En resumen, la reforma agraria no se puede hacer levantando planos y más planos ó instruyendo expedientes sobre expedientes, sino labrando la tierra. Si la práctica burocrática padece el problema del hambre, se resuelve, y esto es más interesante que aquello.

A última hora el gobernador recibió a los periodistas y les ha dicho que el conflicto está resuelto, que las actas de ocupación se han sustituido por otras y que varios colonos de Lobón, encarcelados en Mérida por haberse negado a firmar uno de

estos documentos, han sido puestos en libertad, después de cumplir el requisito formal aludido.

Del conflicto italo-etiope

Cuatro mil bombas arrojadas con propósito de matar al Negus

Addis Abeba 28.—Los aviones italianos han dejado caer más de cuatro mil bombas en varios intentos para matar al emperador, cerca de Quoran.

Durante los últimos tres días los italianos han bombardeado tres veces dicha ciudad. La población civil ha sufrido mucho a consecuencia de las bombas de gases arrojadas por los italianos.

Hoy se ha facilitado un comunicado oficial en el que se anuncia que dos aviones italianos han sido derribados por los etíopes cerca del lago Ashangi. Se cree que uno de los aparatos fué derribado por el propio Negus.

Los aviones se prendieron fuego en el aire, y sus tripulaciones perecieron.

Se supone que los italianos tienen el propósito de bombardear nuevamente Harrar, porque varios aviones italianos han hecho otro vuelo de reconocimiento esta tarde sobre dicha ciudad.

El Gobierno etiope protesta ante la Sociedad de Naciones de los bombardeos de ciudades abiertas y de ambulancias de la Cruz Roja

Addis Abeba 28.—Un comunicado oficial dice que el ministerio de Relaciones Exteriores ha protestado ante la Sociedad de Naciones por el bombardeo italiano del 20 de Marzo sobre la Cruz Roja inglesa en Jijiga y el de la misión lazarista de Gondar.

Oficialmente se desmienten las afirmaciones italianas, según las cuales se ha militarizado la ciudad abierta de Harrar. Esto lo dicen los italianos para justificar sus últimos bombardeos.

También se desmiente que las ambulancias de la Cruz Roja holandesa y egipcia se hayan marchado de Etiopía, y por último, no es cierto que Jijiga ó Sassa hayan caído en poder de los italianos.

Bombardeos italianos en los dos frentes

Addis Abeba 28.—Según informes que llegan a la capital, se están llevando a cabo intensos bombardeos en los dos frentes de guerra.

Se cree que treinta personas han resultado muertas a consecuencia del bombardeo de diez aviones italianos en Goba, en la provincia de Bale.

Se dice que un pueblo de esta provincia ha quedado completamente destruido.

También se informa que en Gondar han sufrido un intenso bombardeo, habiendo quedado destruida la misión francesa.

Harrar sigue siendo ciudad abierta

Addis Abeba 28.—En contestación a los rumores de origen italiano que han circulado recientemente, y según los cuales, Harrar había sido fortificada para hacer de esta ciudad una segunda zona defensiva, el Gobierno abisinio afirma solemnemente que Harrar sigue siendo una ciudad abierta.

NOTICIAS DE MADRID

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid 28.—En ausencia del ministro de Trabajo, señor Ramos, recibió a los periodistas el subsecretario del Departamento, señor Fernández Ossorio, quien refiriéndose a un artículo publicado en un diario de la mañana en el que se trata de la reducción de la jornada de trabajo, al comentarlo manifestó que en el orden del día de la próxima Conferencia Internacional de Trabajo, figurarán cinco cuestiones, de las ocho que componen el programa que se refieren a la implantación de la jornada de trabajo de cuarenta horas semanales.

Añadió que se está procediendo a la reconstitución de las Oficinas de colocación obrera, que en la etapa anterior habían sido destituidas. Ha habido provincias, dijo, por ejemplo la de Murcia, donde no quedó ninguna que tuviera verdaderamente carácter obrero.

Se refirió también a un decreto aparecido en la «Gaceta» de ayer relacionado con el turno forzoso para los trabajadores del campo no especializados, y al hablar de él aludió a las numerosas quejas que se reciben contra los alojamientos que, al parecer, imponen algunos alcaldes, a los cuales se recordará por medio de los delegados de Trabajo que estos alojamientos están prohibidos desde los tiempos en que ocupó la cartera de Trabajo el señor Largo Caballero, y que únicamente las citadas oficinas de colocación obrera y las Bolsas de Trabajo son las que pueden encargarse de la regulación de los turnos.

Ayer—añadió el señor Fernández Ossorio—se aprobó un decreto relacionado con la concesión de primas para el desguace de barcos pesqueros. Es propósito del ministerio estimular a la Junta del paro para que promueva la construcción de Institutos escolares en aquellas poblaciones donde los que hay actualmente estén instalados en edificios que no reúnan las condiciones debidas.

Se harán varios modelos de varias capacidades, y con arreglo a ellos se efectuará la construcción de dichos edificios docentes.

Otra cosa que se relaciona con la Junta del paro es que existiendo en dichas provincias muchas dependencias del Estado instaladas en diversos edificios, por los que se pagan crecidos arriendos, se promueva la construcción de una oficina pública, en la que se podrían instalar el Gobierno civil y demás dependencias oficiales.

Se llevarán a cabo con el concurso del Instituto Nacional de Previsión, y en cuanto a la amortización de los gastos que ocasionen servirá de base el alquiler que ahora se paga por esos edificios.

Comentó después el señor Fernández Ossorio el decreto de indemnización por accidentes de trabajo, diciendo que, generalmente, cuando se producía el accidente, la Compañía aseguradora y el patrono discutían sobre quién tenía que abonar la indemnización y mientras tanto la familia del obrero accidentado se encontraba desamparada. Ahora se dispone que la Compañía entregue inmediatamente la indemnización, si el obrero está asegurado, y si no, el patrono, y luego que una y otra discutan quién es quien debe abonar la indemnización.

Por último, dijo que el subsecretario de Sanidad continúa la visita de establecimientos benéficos que dependen del departamento. Se ha organizado el Patronato de la lucha antituberculosa, con lo que se pone de manifiesto la orientación de este Ministerio y su decidido propósito de acometer la resolución del problema de la lucha antituberculosa.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid 28.—Refiriéndose al decreto publicado días pasados sobre readmisión de ex cabos y otro personal voluntario de Marina, el señor Giral manifestó a los periodistas, que se ha estudiado detenidamente en el Ministerio el número de ellos que las necesidades del servicio permitirán readmitir y que ha sido informado, con gran satisfacción por su parte, de que hay sitios ó vacantes para todos los que puedan solicitarlo, y por lo tanto, rogaba a los periodistas diesen a esto la mayor publicidad, para que los interesados comprendidos en el decreto de referencia, se apresuraran a enviar las instancias al Ministerio, las cuales serán estudiadas con la mayor amplitud de criterio dentro de las normas establecidas en el referido decreto.

PRECIO DEL GANADO EN MADRID

Madrid 28.—Cebones, vacas, toros y bueyes, los mismos precios de ayer.

Promedio de precio, 2,72.
Ternera de Castilla, de primera, 4,13 a 4,22; de segunda, 3,78 a 4.
De la Montaña y Asturiana, de primera, 3,69 a 4; de segunda, 3,26 a 3,48.
De Galicia, 3,04 a 3,48.
De la tierra, 3,22 a 3,61.
Corderos y cerdos, los precios de ayer.

Se admite la posibilidad de curar la tuberculosis

Washington 28.—Se ha sugerido la posibilidad de curar la tuberculosis mediante el empleo de productos químicos que operan directa y destructivamente sobre el bacilo de Koch. Después de nueve años de experiencias sobre estos gérmenes, ha llegado a demostrarse la posibilidad de fabricar hasta 170 productos químicos, tres de los cuales especialmente son de efecto mortal para los bacilos.

Ante la cercana ejecución de una pena capital

Trenton 28.—El Tribunal de perdones de Nueva Jersey se reunirá el próximo lunes para considerar la petición de clemencia de Bruno Richard Hauptmann. Se espera que decida si el resultado del examen ordenado hacer por el gobernador Hoffman en la guardilla de la casa del condenado ha dado por resultado una prueba de importancia.

El abogado defensor, Fisher, está dispuesto a renovar sus casaciones contra los testigos principales de la acusación. El fiscal del Estado, Wilentz, ha expresado su opinión de que Hauptmann es actualmente tan culpable como lo era en el día en que fué condenado. Ha añadido que no diría nada sobre la legalidad de una nueva orden decretando el aplazamiento de la ejecución hasta que el gobernador Hoffman le pidiera su opinión sobre ello.

Por otra parte, el director de la Cárcel ha manifestado que continúan haciéndose los preparativos para la ejecución. En el caso de que el gobernador Hoffman conceda un aplazamiento de la sentencia, consultaría con Wilentz, ha dicho, porque «si éste dice que, legalmente, debo obedecer al Tribunal y no tener en cuenta lo que disponga el gobernador, cumpliré lo que diga».

No se confía en que el fallo del Tribunal de Perdones sea favorable al sentenciado

Trenton 28.—Nadie, ni el propio abogado de Hauptmann, Fisher, espera que el Tribunal de perdones, que se reúne el próximo lunes, falle en un sentido favorable la petición de clemencia elevada por el carpintero alemán condenado a muerte. En el pasado mes de Enero este Tribunal rechazó por siete votos en contra y ninguno a favor la primera petición de clemencia del condenado.

En caso de que el fallo sea negativo, sólo le quedarían a Hauptmann dos últimos recursos. Un nuevo aplazamiento de la ejecución por orden del gobernador Hoffman ó pedir una revisión del proceso al juez Trenchard. Sin embargo, esta última esperanza es tan remota que posiblemente ni la intentará el abogado Fisher.

Ahora salen varios raptos del niño Lindbergh

Nueva York 28.—Circulan numerosos rumores, según los cuales ha sido detenido un sospechoso en relación con el caso Lindbergh, a pesar de que las autoridades de Nueva Jersey lo han desmentido. Durante toda la semana pasada llegó a las Redacciones de los periódicos noticias no confirmadas, según las cuales una autoridad de Nueva Jersey tenía bajo su custodia ó vigilancia a un sospechoso. Hay personas que dicen saber que este individuo ha confesado y se ha dirigido a los directores de los periódicos ofreciéndoles vender el relato de lo sucedido. A estos rumores hay que añadir la versión de hoy, según la cual la policía de Nueva York ha detenido a un individuo del que sospecha que fué el secuestrador del niño Lindbergh y que ha terminado por confesar. Se dice que este individuo ha hecho una declaración de cinco páginas, en la que afirma que sacó al niño por la puerta principal de la casa del coronel Lindbergh, que el niño vivió varias semanas y, finalmente, volvió para dejar abandonado el cadáver. En este relato parece que se dice que Hauptmann no está complicado y que únicamente obtuvo el dinero del rescate por mediación de un intermediario, sin saber su procedencia.

La propaganda electoral alemana ha terminado esta noche en Colonia con un discurso de Hitler

Berlín 28.—Esta noche se ha dado por terminada la campaña electoral alemana, las más intensas realizadas en la historia de Alemania, con el discurso que ha pronunciado el canciller Hitler en Colonia.

Hace tres semanas que las tropas alemanas entraron en Colonia. Se ha recurrido a todos los métodos concebibles de propaganda moderna para que la emoción pública llegue a su grado máximo en esta campaña electoral, cuya finalidad es lograr una votación favorable al nazismo, votación que se aproxime todo lo más posible a un cien por cien del cuerpo electoral.

Hoy, por la tarde, han volado sobre Berlín los dos dirigibles que tiene Alemania; éstos dirigibles han dejado caer gran cantidad de manifestos electorales sobre la ciudad.

Después desaparecieron y nuevamente regresaron brillantemente iluminados. Varias banderas con la

esvástica atadas a un paracaídas fueron lanzadas a las calles con paquetes de propaganda electoral. Al mismo tiempo numerosos altavoces interpretaban marchas militares, transmitidas por radio. Aproximadamente un millón de personas han tributado un emocionante recibimiento a Hitler en el recorrido desde la estación del ferrocarril al salón de exposiciones, donde se habían congregado diez mil personas. El discurso de Hitler ha sido retransmitido a todo el resto de la nación.

Colonia aparecía llena de banderas. A lo largo de las calles se habían colgado banderas con los lemas y consignas electorales. La campaña electoral ha terminado entonando todos los ciudadanos alemanes el himno especialmente compuesto para esta ocasión, mientras que las campanas de las iglesias eran lanzadas al vuelo.

Información telefónica general

NOTICIAS DE LA REGION AUTONOMA

El fuego del «Cabo Santo Tomé» ha quedado extinguido; pero todas las mercancías han sido destruidas

Barcelona 28.—Después de los trabajos realizados durante la noche y mañana por los bomberos y los buques-bombas de los prácticos del puerto, a primera hora de la tarde de hoy quedó sofocado el incendio que se inició el jueves por la tarde, en la motonave «Cabo Santo Tomé».

De no haber dado resultado la inundación de las bodegas se hubiera perdido totalmente el buque, ya que el fuego se propagó a las bodegas 4, 5 y 6 y a varios departamentos que quedaron destruidos.

Los bomberos y brigadas de obreros se dedican ahora a desalojar el agua de las bodegas, que se calcula en más de seis mil metros cúbicos, géneros en descomposición y restos del siniestro.

Las operaciones se efectúan con gran actividad, confiándose en que las bodegas quedarán desalojadas esta noche y se podrán retirar los retenes de bomberos que prestan servicio desde hace más de cincuenta horas.

La totalidad de las mercancías que transportaba el buque han quedado destruidas, por lo que las pérdidas son muy considerables.

En los últimos trabajos no han ocurrido desgracias personales.

El balance de los accidentes ocurridos durante la extinción del incendio es de dos obreros, a quienes se aprecian quemaduras de pronóstico reservado, y de cinco bomberos con síntomas de asfixia.

Un crimen, cuyos móviles no se esclarecen

Barcelona 28.—El Juzgado número 3 y la Policía han continuado trabajando en el esclarecimiento del misterioso crimen perpetrado en la calle Puerta Nueva, en la persona del maestro Bienvenido Funes.

Hasta el momento, nada en concreto se sabe sobre los móviles del hecho y sus autores.

Se ha podido averiguar que el interfecto ejercía últimamente las funciones del corredor «Institú della dona que trevallava», y las pesquisas de la Policía se encaminan ahora a determinar qué hacía el interfecto por las tardes, puesto que, a pesar de no trabajar, regresaba a su domicilio después de las nueve de la noche.

La esposa de Bienvenido Funes sigue afirmando que nunca tuvo disgustos de consideración con su marido y que desconoce lo que éste hacía durante el día.

La Policía orienta sus investigaciones por el Barrio chino que, al parecer, frecuentaba la víctima.

Por orden del Juzgado, esta tarde se dió sepultura al cadáver.

Un niño muerto por un automóvil

Barcelona 28.—En la calle de Sans, esquina a la de Port Bou, un automóvil de la matrícula de Castellón, que se dió a la fuga, arrolló al niño de seis años Manuel Trigo Vela, causándole la muerte instantánea.

Una causa por asesinato ante el Tribunal de Urgencia

Barcelona 28.—Ante el Tribunal de Urgencia ha tenido lugar esta mañana la vista de la causa instruida con motivo del asesinato de José Bayarri Martínez, ocurrido el día 14 del corriente en Pedralbes. Figura como procesado Canuto Sevilla Escarpe. El hecho ocurrió en las inmediaciones del Pedralbes, detrás de los cuarteles nuevos, en ocasión en que el procesado y el muerto habían ido a pasear juntos. Los dos eran obreros y trabajaban en la misma fábrica. Bayarri fué encontrado muerto con tres heridas de arma de fuego en la cabeza.

En la Delegación de Policía se presentó al día siguiente el procesado, confesándose autor del crimen y diciendo que lo había efectuado con la pistola de su padre, que es guardia de Seguridad. En el acto de la vista el procesado manifestó que desde hace mucho tiempo era objeto de persecución por el muerto, el cual le hacía proposiciones deshonrosas y que ejercía sobre él una verdadera influencia. En varias ocasiones el muerto le había exigido que deshiciera el noviazgo y las relaciones que sostenía con Rafaela Palau, cuyo matrimonio estaba proyectado para muy en breve. Ha manifestado que no tenía intención de disparar contra su amigo y que llevaba la pistola por estar amenazado por un Sindicato. Ha contado que el día del crimen, cuando iba paseando, al hacerle el muerto ciertas proposiciones, se vió precisado a sacar la pistola para defenderse con ella.

Después prestó declaración la novia del procesado, Rafaela Palau, quien explicó que sostiene relaciones con él y pensaba contraer ma-

trimonio en el próximo mes de Junio. Añadió que en más de una ocasión su novio la había hablado, y también a su madre, de la conveniencia de desistir de la boda, por cuanto de verificarse podrían producirse sucesos graves. También ha declarado la madre de este testigo, Vicenta Andrés, y su declaración ha coincidido con la de su hija, añadiendo que el muerto había amenazado en varias ocasiones a su futuro yerno en el caso de que se casara con su hija.

También han prestado declaración el padre y los hermanos del muerto y los agentes de Policía que en primer lugar tomaron declaración al procesado, así como los doctores que practicaron la autopsia del cadáver, sin que hayan aportado datos de interés.

El fiscal solicitó para el procesado treinta años de prisión por asesinato y dos años y cuatro meses de prisión por la tenencia ilícita de armas. El defensor solicitó que la pena que se aplicara fuera la de dos años y cuatro meses por el delito de homicidio, con la atenuante de miedo insuperable, y cuatro meses por la tenencia ilícita de armas. La Sala condenó al procesado a la pena de veinticinco años de prisión por el delito de asesinato y dos años y once meses por la tenencia ilícita de armas.

Un automóvil destrozado por el tren; pero sus ocupantes no sufrieron daño

Barcelona 28.—En las inmediaciones de Garraf ha sido encontrado destrozado sobre la vía férrea el automóvil de la matrícula de Barcelona 50.214, creyéndose que había sido arrollado por uno de los trenes descendentes. En el primer momento se supuso que en el interior del vehículo estarían sus ocupantes; pero pronto se comprobó que no estaban. De las investigaciones practicadas por la Policía se desprende que el vehículo transitaba por la carretera de las costas de Garraf y a causa de un patinazo se despejó el coche; pero los pasajeros tuvieron tiempo de abandonarlo.

Un detenido a quien pone en libertad el Juzgado

Barcelona 28.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a José Mediavilla, por creérsele complicado en la colocación del explosivo en el Hotel España, de la calle de San Pablo.

El detenido había sido camarero de rícho hotel.

Después de prestar declaración y de haber justificado dónde se encontraba la noche del suceso, fué puesto en libertad.

Incidentes entre estudiantes

Barcelona 28.—A primera hora de la tarde se han producido ligeros incidentes en la Plaza de la Universidad, con motivo de una disputa surgida entre un grupo de estudiantes de Falange Española y otro de la Federación Nacional de Estudiantes de Cataluña.

La Policía dispersó a los contendientes y acudieron guardias de Asalto para evitar que se reprodujeran los altercados.

Más tarde se concentraron unos estudiantes de Falange Española en la calle Aribau e intentaron manifestarse.

Les hizo frente un grupo de estudiantes de izquierda, repartiéndose abundantes golpes.

De nuevo intervinieron los guardias, que disolvieron a los estudiantes y detuvieron a tres ó cuatro de ellos, trasladándolos a la Comisaría de Orden Público.

Parece que los detenidos serán puestos en libertad.

Cierre de una fábrica sin previo aviso

Barcelona 28.—En virtud de las negociaciones llevadas a cabo en la consejería de Trabajo, ha quedado resuelto el conflicto que se suscitó días pasados en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, a causa del despido de unos obreros temporeros.

También se ha tenido conocimiento en la consejería de Trabajo de que los obreros de los talleres Mateu Marrugat, al presentarse esta mañana a trabajar se encontraron con que había sido cerrada la fábrica, sin haberles avisado previamente. El número de obreros afectados por el cierre es de 300, y una Comisión de ellos ha visitado al consejero de Trabajo.

Peticiones de la Agrupación Profesional de Periodistas

Barcelona 28.—A medio día ha estado a visitar al consejero de Trabajo, señor Barrera, la Junta Direc-

tiva de la Agrupación Profesional de Periodistas, para encarecerle la pronta reorganización del Jurado mixto de Prensa, á base del censo profesional vigente. Le rogaron los comisionados que haga cumplir un apartado de la ley que autorizó el aumento de precio de los periódicos, en el que se dice que se autoriza el aumento á condición de que las Empresas aumentaron los sueldos á los periodistas, cosa que no se ha hecho hasta ahora más que en Madrid.

Finalmente, le rogaron que se interesara para que se cumpla lo preceptuado sobre el despido de periodistas, en el caso referente á la «Hoja Oficial de los Lunes».

El señor Barrera les prometió ocuparse de estos asuntos, que llevará al próximo Consejo.

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

El procesamiento del Sr. Pich y Pon

Barcelona 28.—En el Decanato de los Juzgados se ha recibido un exhorto del juez especial en el asunto Strauss, para que se notifique a don Juan Pich y Pon la orden de presentarse en Madrid ante dicho Juzgado, para que le sea notificado el auto de procesamiento que ha dictado el juez señor Bellón y recibirle indagatoria.

Un editorial de «La Veu»

Barcelona 28.—«La Veu de Catalunya» publica un editorial comentando el acuerdo del Gobierno de mantener la fecha del 12 de Abril para las elecciones municipales fuera de la región autónoma, y la actitud de las derechas, que aun no han decidido si acudirán á la lucha electoral ó se abstendrán.

«La libertad del sufragio», dice, requiere no sólo la posibilidad de la libre emisión del voto, sino también



Gran surtido para caballero y señora

el respeto y acatamiento á la voluntad popular, expresada en las urnas. La forma cómo la mayoría parlamentaria parece enfocar la discusión de las actas, no con objetividad jurídica, sino con pasión partidista, no ofrece ninguna garantía de respeto al resultado de la consulta al cuerpo electoral. Dadas todas estas circunstancias, parece que el Gobierno debería meditar un poco sobre lo que conviene al interés supremo del país. Unas elecciones municipales en esta forma, sin que concurren libremente todos los partidos que representan positivamente núcleos considerables de opinión, sin ninguna garantía en cuanto á la libertad y autenticidad del voto y en cuanto al respeto al resultado del sufragio, no contribuiría á centrar y regular la Administración local española, ni á consolidar ni estabilizar el régimen, sino que, por el contrario, podría ser un nuevo elemento de perturbación.

«El Gobierno», añade, asegura que cada día mejora la situación del orden público. De ser así, pronto podrá levantarse el estado de alarma y la previa censura de la Prensa, y, entonces, garantizada la libertad del sufragio en su doble aspecto de emisión del voto y acatamiento del veredicto popular, unas elecciones municipales podrían señalar el principio de la normalidad en la vida pública española. Parece, pues, que el aplazamiento de las elecciones municipales por unas cuantas semanas, hasta primeros de Mayo, por ejemplo, serviría el doble propósito de responder eficazmente á la finalidad política que persigue el Gobierno, y permitir á las oposiciones tomar parte en la lucha, en condiciones aceptables.»

Marcha de un consejero á Madrid

Barcelona 28.—Mañana saldrá para Madrid el consejero de Justicia de la Generalidad, señor Lluhi, con objeto de activar el traspaso de servicios y estar en contacto con el Gobierno para la coordinación de diversos asuntos de interés para Cataluña, entre ellos los nombramientos de jueces y fiscales municipales.

La sesión del Parlamento catalán

Barcelona 28.—En la sesión de esta tarde del Parlamento catalán, que empezó á las cinco y media, se puso á discusión el proyecto de ley del presupuesto trimestral de la Generalidad.

El señor Farreras, presidente de

la Comisión, defendió el dictamen.

Contestó el señor Vallés y Pujals, de la Liga, diciendo que en vista de la precipitación con que hab'a tenido que prepararse y de la necesidad de que fuese aprobado seguidamente, no iban á discutir el proyecto, que quedó aprobado de acuerdo con el dictamen de la Comisión.

Fuó leído después un dictamen de la Comisión de Hacienda para la emisión de bonos de Tesorería de la Generalidad hasta la cantidad de sesenta millones de pesetas.

El señor Farreras expuso la necesidad de llevar á cabo esta emisión, y el proyecto fué aprobado con un voto particular del señor Vallés y Pujals.

El presidente del Parlamento, señor Casanovas, se dirigió á la Cámara para exponer la conveniencia de que se suspendieran las sesiones hasta después de la segunda quince de Abril.

Añadió que no se trataba de vacaciones, sino de facilitar á las Comisiones el tiempo necesario para preparar trabajo.

La Cámara aprobó la propuesta del señor Casanovas, y se levantó la sesión á las siete de la tarde.

Una nota explicativa del fracasado timo de la guitarra

Barcelona 28.—En la Delegación de Orden público facilitaron anoche

una nota explicativa del descubrimiento del timo llamado de la guitarra y de la detención de los timadores en la forma ya conocida.

Añade la nota que no se da el nombre del denunciante para guardar la natural reserva.

Explica después que Antonio Genís es un obrero sin trabajo, que no tuvo inconveniente en acceder á la propuesta de su amigo José Ignacio Alvarez, el cual es de profesión pedicuro y posee una imaginación algo turbulenta.

Estos dos sujetos y el tercer detenido, Carlos Freindt Anzieta, estaban en Barcelona desde hace algún tiempo y simularon que venían de América.

Tenían alquilado un piso en la casa número 114 de la calle Muntaner, donde habían establecido un taller para la construcción de los aparatos y almacén de papel y líquidos para la fabricación de billetes, todo lo cual adquirieron en comercios de Barcelona.

Freindt había tomado el tren el día anterior al descubrimiento del hecho en una estación próxima á Barcelona, haciendo su entrada en la ciudad con un ostentoso equipaje, en el que figuraban etiquetas de los principales hoteles europeos y americanos.

El delegado de Orden público ha felicitado á los funcionarios que han realizado este servicio.

El difícil momento internacional

Se confirma que dos aparatos alemanes han volado muy bajo sobre las fortificaciones de Strasburgo

Manifestaciones del ministro francés del Aire

Paris 28.—El ministro del Aire, Marcel Deat, ha manifestado hoy que la próxima vez que los aviones alemanes pasen la frontera francesa, rápidos aviones de caza saldrán en su persecución para tomar fotografías de los aparatos y poder presentar al Gobierno alemán pruebas indiscutibles de la infracción de las regulaciones del tránsito aéreo fronterizo.

El ministro no ha especificado si esta técnica fué ya empleada cuando dos aviones alemanes cruzaron la frontera y volaron sobre Strasburgo el día 23 del corriente; pero el hecho de que el Gobierno alemán haya presentado excusas parece evidenciar que se emplea este procedimiento.

Al formular la correspondiente queja ante el embajador de Alemania, se le dijo que parecía que los aviones habían volado muy bajo para tomar fotografías de las fortificaciones.

El embajador informó poco después, diciendo que los dos aviones en cuestión pertenecían á la Escuela de pilotos y no estaban dotados de máquinas fotográficas.

Los números de registro confirmaban que los aviones eran civiles y no militares.

Según el embajador, los dos pilotos habían sido severamente castigados.

El Gobierno francés aceptó esta explicación; pero el ministro Deat explicó en una declaración que lamentaba que el Gobierno alemán no cumpliera las Convenciones internacionales sobre el modo de marcar los aviones, para que se diferenciara fácilmente los civiles de los militares, ya que todos los aviones alemanes están marcados con la cruzística.

El ministro ha explicado también que la existencia de un pasillo aéreo por el cual los aviones podrán cruzar la frontera no implica que todos los aparatos pueden utilizar libremente dicho pasillo, que no es más que la ruta impuesta á los aviones comerciales.

Los aviones particulares que deseen cruzar la frontera tienen que pedir autorización para entrar en el país, aún por esta zona marcada.

El vuelo sobre la zona de las fortificaciones está absolutamente prohibido á todos los aviones, á excepción de los aparatos militares en vuelo de servicio.

El ministro del Aire ha explicado que detrás de toda la línea de Maginot existen puestos de observación que exploran el cielo con telescopios para registrar cualquier infracción de las reglamentaciones fronterizas. Aviones de caza de la Policía Aérea patrullan constantemente por esta zona, provistos de aparatos de radio, que les permiten estar en contacto directo con los puestos de observación.

Tan pronto como se señala la presencia de un avión extranjero, los aviones de caza se lanzan en persecución del infractor, para fotogra-

fiar el número y el emblema de la nación á que pertenece, con el fin de tener una prueba irrefutable que añadir á la nota diplomática de protesta.

No se confirma la celebración de una Conferencia de las potencias locarnianas

Londres 28.—En esta capital no se confirma el rumor que ha circulado en el extranjero, especialmente en París, según el cual el señor Eden había propuesto una nueva Conferencia de potencias locarnianas, que habría de celebrarse en Bruselas en breve.

En Londres se dice que por ahora no se trata de celebrar ninguna nueva reunión antes de que las proposiciones alemanas hayan sido estudiadas.

Antes de emprender nuevas negociaciones es necesario resolver el problema de la creación de una nueva confianza, cosa que no se podrá hacer mientras Alemania no esté dispuesta á una gestión conciliadora, teniendo en cuenta los deseos de las potencias afectadas por la violación del Tratado de Locarno, es decir, que las negociaciones no pueden abrirse á menos que Alemania facilite el camino.

En la reunión que el Gobierno celebrará el lunes se examinará la cuestión del contacto entre los Estados Mayores.

Los pilotos alemanes que volaron sobre Strasburgo han sido castigados

Paris 28.—Noticias de Berlín dicen que el ministro del Aire no ha facilitado á la Prensa comunicación alguna acerca del vuelo sobre Strasburgo de dos aviones alemanes.

Lo único que ha manifestado es que había informado al Agregado de Aviación francés de la forma en que había resuelto el incidente.

Según la comunicación del mencionado Agregado aéreo, los dos aviadores han sido castigados por orden del general Goering á dos años de concentración.

Además, el ministerio del Aire ha comunicado que de ahora en adelante todo aviador que vuele irregularmente sobre territorio francés, belga ó inglés será perseguido por crimen de traición, y podrá imponérsele la última pena.

Los dos aviones que han volado sobre Strasburgo eran aparatos de entrenamiento de dos plazas; pero con un solo hombre á bordo.

Uno de los aparatos lo tripulaba un profesor de Aviación y el otro un alumno, y se dirigían á Würzburg, por lo cual han cometido un error de varios grados en la dirección.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

El señor Gil Robles ha aplazado hasta el lunes el hacer públicos los acuerdos adoptados por la minoría de la Ceda

Parece que la Cámara no podrá constituirse en varios días por la necesidad de aprobar las actas graves

Una nota de la minoría tradicionalista : : :

Madrid 28.—La minoría tradicionalista ha facilitado esta tarde la siguiente nota:

«La minoría ha examinado con toda serenidad la situación creada por los acontecimientos que ayer tuvieron lugar en el seno de la Comisión de Actas y de cuya gravedad sintomática es inútil tratar de disimular.

El propósito de la mayoría de anular las actas de Cuenca y Granada, en virtud de una decisión tomada con anterioridad a la discusión y examen de los expedientes en el seno de la Comisión, sin escuchar a los ponentes respectivos en el mismo día en que se aprobaron las de Cáceres, que constituyen un caso inédito, reconociendo así en declaraciones públicas por el propio presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, y planteando la cuestión a base de cambios y de compensaciones entre unas y otras circunscripciones, constituye un atropello sin precedentes que convierte una cuestión exclusivamente jurídica, como la de la revisión de los mandatos electorales, que por eso ha estado antes atribuida al Tribunal Supremo, en un asunto político en el que va a sacarse la conclusión de que para obtener la representación parlamentaria no bastan los votos de los electores, sino que, además, es necesario el beneplácito de la mayoría electa de la Cámara.

Esto, unido a lo que se hizo con las fuerzas políticas del Frente popular al abandonarles el Poder el señor Portela, en los días 16 al 23 de Febrero, y de lo que han resultado actas como las citadas de Cáceres, las de Coruña y otras muchas, daría a la mayoría y al Parlamento una fisonomía que ni respondería al resultado que arrojaron las urnas ni podría pretender imponer a nombre de él una autoridad ni un rumbo a los destinos públicos.

Para dejar al descubierto el criterio sin precedentes con que se realiza el dictamen de las actas, basta considerar que jamás se hizo la anulación global de éstas por convicciones morales, sino las de actas de escrutinio concretas, correspondientes a colegios, en los que se hubieran podido comprobar irregularidades importantes.

Con atenerse a este procedimiento bastaría para demostrar la improcedencia de las que se pretenden con motivaciones de baja índole personal, puesto que se trata de dar satisfacción a algún conspicuo derrotado o de eliminar a diputados de categoría en la oposición.

La minoría tradicionalista, a la que importa registrar estos hechos como sintomáticos, no está dispuesta a persistir en la insinceridad que supondría permanecer en una Comisión de estudio, si en realidad no se lleva a cabo el que los expedientes exigen.

Pero, sobre todo, se cree obligada a llamar la atención de la opinión pública sobre la forma cómo se está constituyendo el Parlamento y los síntomas de las actuaciones de su mayoría, para que nadie se engañe sobre la eficacia que pueda alcanzar la nuestra en aquél, y para que las auténticas fuerzas de reacción y resistencias nacionales no descanzen ni un día más en la falsa confianza de lo que nosotros podamos alcanzar por vías parlamentarias y de esta pretendida legalidad.

Al contrario, que vean todos que la persistencia en este error en circunstancias como las actuales, de acción revolucionaria, tenaz y sin paridad con ninguna otra, no podría conducir a otra cosa que a allanar el camino de quienes, después de haber dispuesto a su gusto el campo de la lucha parlamentaria y reducir el enemigo a proporciones tales, que no será jamás un peligro para su desenvolvimiento, y pueda, en cambio, con su permanencia allí, dar apariencias de victoria a los simples desmanes de una mayoría formada como queda dicho, aspirando a aletargar hasta el momento en que el mal sea irremediable a quienes saben que abiertamente no podrían vencer.»

También el señor Martínez Barrio duda de que la Cámara pueda constituirse el miércoles : : :

Madrid 28.—Cerca de las ocho de la noche llegó a la Presidencia de la Cámara el señor Martínez Barrio.

Interrogado por un periodista dijo que llegaba para tener un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno.

Se le preguntó si tenía alguna noticia sobre la Comisión de Actas, y contestó negativamente.

Después de una larga conferencia con el señor Azaña, abandonó la presidencia el señor Martínez Barrio, a quien se le preguntó si habían dejado ya convenida la fecha para la constitución de la Cámara.

El señor Martínez Barrio contestó que ello dependía de la rapidez con que se discutan las actas graves que faltan por dictaminar.

—Pero se aguardará a que estén aprobadas todas?

—Creo que no; pero todavía no hay nada acordado. Depende de la marcha que se imprima a los debates.

—Entonces no se constituirá el martes ni el miércoles?

—El martes, desde luego, no y ya veremos si en esta semana se puede llegar a la constitución.

El ministro de Agricultura no tiene noticias de nuevos asentamientos : : :

Madrid 28.—Visitaron también al jefe del Gobierno el ministro de Estado, señor Barcia, el director general de Trabajo y el ministro de Agricultura.

Al salir el señor Ruiz Funes se le

preguntó si había alguna novedad de carácter agrario y contestó:

—Hoy, no. Haremos semana inglesa.

—Entonces no habrá nota de nuevos asentamientos?

—No. Pues aunque he recibido un telegrama de Salamanca, está un poco confuso y no se ve claramente si se refiere a confirmación de asentamientos ya hechos o a otros nuevos. Esperaremos al lunes para aclararlo.

El señor Azaña dice que tendrá que jugar a los dos paños : : :

Madrid 28.—A las diez y cuarto de la noche se retiró el señor Azaña de la Presidencia.

—¿Qué hay, señores—preguntó a los periodistas.

—Aguardándole a usted por si tiene algo que decirnos.

—Yo, nada. ¿Y ustedes, qué me cuentan a mí?

—Que según parece no se podrán constituir estas Cortes hasta que hayan sido aprobadas todas las actas, para poner en relación el artículo 81 de la Constitución con el 106 del Reglamento de la Cámara.

—Sí—dijo el señor Azaña—. Parece que no será posible constituir el Congreso en tres o cuatro días, pues las actas que faltan tendrán

bastante discusión, ¿Qué más se dice por ahí?—insistió el jefe del Gobierno.

—Continúan los rumores—dijeron los periodistas—de que después de las elecciones municipales podrá establecerse una situación comunista o que sobrevendrá un golpe de fuerza militar.

—Entonces—dijo el señor Azaña—tendré que jugar a los dos paños; pero no hagan ustedes caso. Todo eso son bobadas.

El Sr. Prieto cree que la Cámara no podrá quedar constituida hasta el viernes

Madrid 28.—El presidente de la Comisión de Actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después, y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara. Dijo que, a su entender, esto no podrá sobreenir hasta el viernes de la próxima semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves, y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos

en pro y tres en contra de discusión y con su votación correspondiente. Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional, y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República; pero este artículo 81 de la Constitución hay que coonestarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, sólo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presenten en la Secretaría del Congreso. Es decir, que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial en junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Juicios sobre la abstención en la próxima contienda electoral : : :

Madrid 28.—El ex ministro don Abilio Calderón, hablando esta tarde en los pasillos con el diputado por Navarra, don Raimundo García, sobre las abstenciones en las próximas elecciones, dijo que insistía en su criterio de que la abstención no debía de practicarse desde el punto de vista de la ciudadanía. Desde luego—añadió—que los partidos como tales, se ausenten de la lucha me parece bien; pero que en provincias como las de Navarra, Palencia y muchas de Castilla, donde las fuerzas de derecha tienen una acusada preponderancia, sería suicida entregar al Frente popular la hegemonía de los Ayuntamientos.

De Palencia puedo decir que hay pueblos donde en las pasadas elecciones, el Frente popular no tuvo ni siquiera un voto. Ello demuestra que allí no existe, no sólo ninguna organización marxista, sino ni siquiera individualidades.

Don Raimundo García abundó en las manifestaciones del señor Calderón, por lo que afecta a Navarra, donde, como es sabido, las fuerzas de derecha son preponderantes en toda la provincia.

El Congreso nacional del partido socialista se reunirá en Madrid el 29 de Junio : : :

Madrid 28.—El Comité Ejecutivo nacional del partido socialista, en su reunión celebrada en el día de hoy, examinó las propuestas enviadas por diversas Agrupaciones de provincias, en las que se pedía que el próximo Congreso del partido se celebrara en Madrid.

El Comité Ejecutivo nacional, teniendo en cuenta estas propuestas, acordó en la reunión de hoy que dicho Congreso nacional del partido se celebre el día 29 de Junio en Madrid, y admitir hasta el día 10 de Marzo las propuestas de las diversas Agrupaciones de provincias en relación con los asuntos que deban figurar en el orden del día.

El señor Gil Robles va aplazado la publicación de los acuerdos de su minoría : : :

Madrid 28.—Como se sabe, el señor Gil Robles anunció que facilitaría hoy la referencia oficial de los acuerdos de la minoría en su última reunión.

El señor Carrascal, secretario de la minoría, anunció esta tarde, que el señor Gil Robles había desistido de hacer pública esta declaración, hasta el próximo lunes.

Los periodistas, solicitaron del señor Carrascal una explicación de los motivos que haya tenido el señor Gil Robles para este desistimiento, contestando que no podía ser más explícito. En el terreno de las suposiciones, se cree que el señor Gil Robles esperará a conocer la actitud de la Comisión de Actas el próximo lunes, para, en consecuencia, facilitar la referencia que ha anunciado.

Sigue el señor Azaña con su habitual mutismo : : :

Madrid 28.—A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que no hizo manifestación alguna.

La Asociación general de Ganaderos de España pide al ministro de la Gobernación que se eviten las invasiones de fincas, y al de Agricultura solicitando medidas en beneficio de la riqueza ganadera, hoy muy quebrantada

Madrid 28.—La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos ha visitado a los ministros de la Gobernación y de Agricultura, al primero para solicitar se eviten las invasiones de fincas, y al segundo para hacerle entrega del siguiente escrito:

«La Asociación General de Ganaderos de España, que siempre ha venido llamando la atención de los Gobiernos acerca de las consecuencias que para la riqueza ganadera y para el equilibrio económico habían de traer la aplicación de la reforma agraria y la roturación y puesta en cultivo de los terrenos dedicados a pastos, y que, desgraciadamente, ha visto confirmados sus temores con las realidades de una ganadería en crisis y en constante disminución y una superproducción cerealista, principalmente trigoera, que ha originado el conflicto y depreciación de los trigos, que ningún Gobierno ha podido hasta ahora resolver, ante las recientes disposiciones de Poder público, que, a su juicio, han de contribuir a la agravación de aquellos efectos, sin más mira que la del interés general del país, acude a V. E. para exponerle que si no se corrigen con urgencia y energía los hechos que vienen ocurriendo, la ganadería española, sobre todo la lanar, desaparecerá prácticamente, y nuestra Economía sufrirá tan honda quebranto, que el daño será irreparable, ya que la producción ganadera es de tal naturaleza que los efectos de su disminución irradian a la Agricultura, cuyos productos transforma y consume, y a numerosas industrias que viven sólo de la preparación, aprovechamiento, aplicación o transformación de artículos pecuarios.

Esto sin tener en cuenta las numerosas invasiones de fincas cometidas fuera de todo precepto legal, que la Asociación confía se terminen por la intervención del Poder público.

Ante las numerosas reclamaciones recibidas, y de acuerdo con el deseo manifestado por el Gobierno de conservar la explotación ganadera en las regiones sometidas a nuevos cultivos, es deber nuestro llamar la atención sobre las consecuencias que la rápida implantación de las ocupaciones temporales pueden producir en la agricultura y en la ganadería.

Estas consecuencias son de orden económico y de orden social. En orden económico pecuario, la brusca privación de los pastos trastorna todo el régimen ganadero, al dejar sin sustento a los rebaños, y hay que tener en cuenta que se trata de regiones esencialmente ganaderas en que se encuentran la ganadería local y gran parte de las trashumantes y en momentos en que aún no han sido vendidas las crías de este año, lo que hace ruinoso el tener que des-

hacerse rápidamente del ganado. Además de este conflicto, la disminución del área de pastos supone en la normalidad la disminución de la riqueza ganadera, que lejos de ser transitoria, se agrava, porque las fincas roturadas, inadecuadas para los cultivos, quedan empobrecidas y, fatalmente, darán un menor

Unas manifestaciones del fiscal de la República sobre el caso del general López Ochoa

Madrid 28.—El fiscal de la República ha hecho las siguientes manifestaciones acerca del escrito presentado por el general López Ochoa:

—No se trata de ningún escrito de comparecencia, como se ha dicho en los periódicos. No ha habido ninguna comparecencia del general. Ha sido un simple escrito que él ha remitido a la Sala sexta del Supremo.

—¿Cuándo lo ha remitido?

—Esta es otra cuestión. Hasta ayer no tuvo entrada en la Sala sexta del Supremo. Estas son las noticias que yo tengo. Hasta ayer —que también me lo comunicaron a mí—no tuvo existencia oficial el escrito. Con toda rapidez, sin embargo, como si el ganar minutos fuera alguna finalidad, ha sido enviado a determinados periódicos.

En el escrito—añade—se emplean ciertas frases que insinúan algo, así como si el sumario se hubiera abierto contra el Ejército. El sumario se sigue contra individualidades de él. Contra todas las personas que hayan podido cometer actos punibles. El Ejército está por encima de las individualidades. Merece todos los respetos. ¿No le parece que conviene hacer públicas estas aclaraciones?

El señor Besteiro se encuentra enfermo de cuidado

Madrid 28.—Se encuentra enfermo, y de algún cuidado, el ilustre catedrático y ex presidente de las Cortes Constituyentes don Julián Besteiro, viéndose obligado a guardar cama.

Por su domicilio desfila un buen número de amigos y correligionarios para interesarse por su estado.

rendimiento, cualquiera que sea el uso a que la ley las destine.

En el orden agrícola, el aumento de tierras de cultivo agravará el problema cerealista, que aún resultará más grave por unirse a la superproducción la retracción del consumo de piensos que necesariamente ha de traer la disminución de la ganadería; y la creación de unos productos, con la situación privilegiada en crédito y renta que han de tener los nuevos asentados, crea una competencia en la producción que ha de traer, a nuestro juicio, una situación insostenible para la gran parte de los cultivadores que no participan de ella, y que han de hacer imposible su sostenimiento.

Por otra parte, la inevitable reducción de la ganadería trashumante ha de producir honda crisis en aquellas regiones únicamente aprovechables por sus pastos de verano, en terrenos que por su naturaleza no pueden tener ninguna otra aplicación económica.

Estos errores fundamentales de carácter económico tienen sus naturales consecuencias en el orden social, porque los obreros campesinos de éstas y de las demás regiones sufrirán las consecuencias del derrumbamiento de la producción e irán sucesivamente al paro, y el problema social del campo, lejos de mejorarse, se agravará al quedarse sin ocupación los campesinos jornaleros y se extenderá a regiones hoy libres de este perjuicio.

Este paro será mayor en la ganadería, como ya se empezó a notar en 1931, pues al desaparecer unas y disminuir otras, quedarán sin ocupación pastores y vaqueros, que se verán privados no sólo de su trabajo, sino de su capital, representado por el ganado de todas clases que hoy poseen y que se sostiene por los ganaderos y en las fincas propias o arrendadas de éstos, que hoy están invadidas.

Estos daños podrán ser reparados, en parte; pero hay dos efectos que será muy difícil impedir: uno, el empobrecimiento de las tierras por cultivos inadecuados, y otro, la reposición de la ganadería, que, como riqueza móvil, es la primera en desaparecer; pero, una vez desaparecida, es difícil de restablecer, porque no se trata de un número determinado de cabezas, sino de la selección, del acomodamiento al medio, que exige largo tiempo y esmerado cuidado.

La Asociación General de Ganaderos se cree en el deber de llamar la atención de V. E. sobre estos extremos, para que conste siempre que, dispuesta a acatar las disposiciones del Poder público, ha llamado la atención del Gobierno sobre las fatales consecuencias que algunas de sus resoluciones pueden tener, de no cuidarse en su ejecución de que queden a salvo los intereses de la ganadería.»